

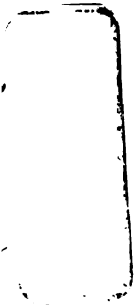
IICA



IICA
E 14
I59gue

**GUATEMALA: ESTRATEGIA DE ACCION
DEL IICA A NIVEL DE PAIS 1992-1993**

OFICINA DEL IICA EN GUATEMALA



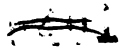
✓ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
OFICINA EN GUATEMALA

GUATEMALA: ESTRATEGIA DE ACCION
DEL IICA A NIVEL DE PAIS 1992-1993

Guatemala, noviembre de 1990

00003865

BV



IECA

E14

I59gue

CONTENIDO

	Página
Resumen ejecutivo	i
1. Introducción	
2. Síntesis del Diagnóstico Sectorial	11
2.1 La estrategia de desarrollo del país	1
2.2 Principales características y evolución de la economía	2
2.3 El sector agropecuario	4
3. Componentes de la estrategia	7
3.1 Definición de áreas prioritarias para la cooperación del IICA	7
3.2 Identificación de instrumentos de cooperación técnica a utilizar	9
3.3 Los mecanismos de concertación y consulta	26
3.4 La imagen-objetivo de la Oficina y el desarrollo de su capacidad gerencial	27
3.5 La difusión de la imagen institucional	30
3.6 Necesidades de recursos	31
Anexos	40

GUATEMALA: ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA A NIVEL DE PAIS 1992-1993

Resumen ejecutivo

Guatemala es el país que tiene la más grande de las economías centroamericanas. Tiene una extensión de 108,889 Km.2, una población de cerca de 9 millones de habitantes y genera cerca de 3.3 miles de millones de quetzales anualmente a una tasa de expansión del 4.0%.

El sector agropecuario es el sector productivo más importante entre los sectores económicos, contribuye con cerca del 25% del PIB, absorbe al 50% de la población económicamente activa, que genera más del 60% de divisas y constituye la principal fuente de ingreso de la mayoría de población del país. Debido a esta caracterización se enfatiza en la estrategia nacional el desarrollo del sector agrícola en su conjunto y el de los departamentos de interior del país, especialmente de aquellos en los que la población se encuentra en estado de pobreza absoluta.

La prioridad del sector agrícola se vincula con el desarrollo del campesinado, sobre todo en la región Occidente-Altiplano, que concentra a la población más pobre del país. Las acciones se dirigen a: mejorar la disponibilidad de insumos, recursos tecnológicos y financiamiento; iniciar el reordenamiento de la comercialización agropecuaria; corregir la distorsión de los precios relativos entre la producción y el consumo; revalorizar y actualizar la tecnología autóctona y el consumo nacional y de reducción de la dependencia alterna de alimentos; desarrollo de la agroindustria, basada en el abastecimiento interno de alimentos e insumos agrícolas, como parte del proceso de industrialización y expansión de las exportaciones no tradicionales.

La problemática más importante del sector agropecuario puede reunirse en los aspectos siguientes: su limitada disponibilidad de tierras aptas para la agricultura (26.4%), la cual se concentra en la planicie costera del Pacífico donde predomina el latifundio; la existencia de un marcado dualismo económico y social entre los productores de cultivos para la exportación y los productores de cultivos para el consumo interno, expresado en la disponibilidad tecnológica, la desigual distribución de la tenencia de la tierra y tamaño de fincas; el desigual acceso al crédito y a la organización gremial; y, las grandes disparidades en los niveles de ingreso y servicios disponibles.

Hacia 1992-1993, si no se cambia el estilo de desarrollo del sector agropecuario, hasta ahora vigente, los frutos del crecimiento económico seguirán concentrándose en pocas manos, aumentarán los niveles de pobreza, se incrementará el desempleo, se agudizará el problema de la tenencia de la tierra y la agricultura de subsistencia no alcanzará a cubrir las necesidades alimenticias de ese estrato de población, mucho menos las necesidades globales de alimentos.

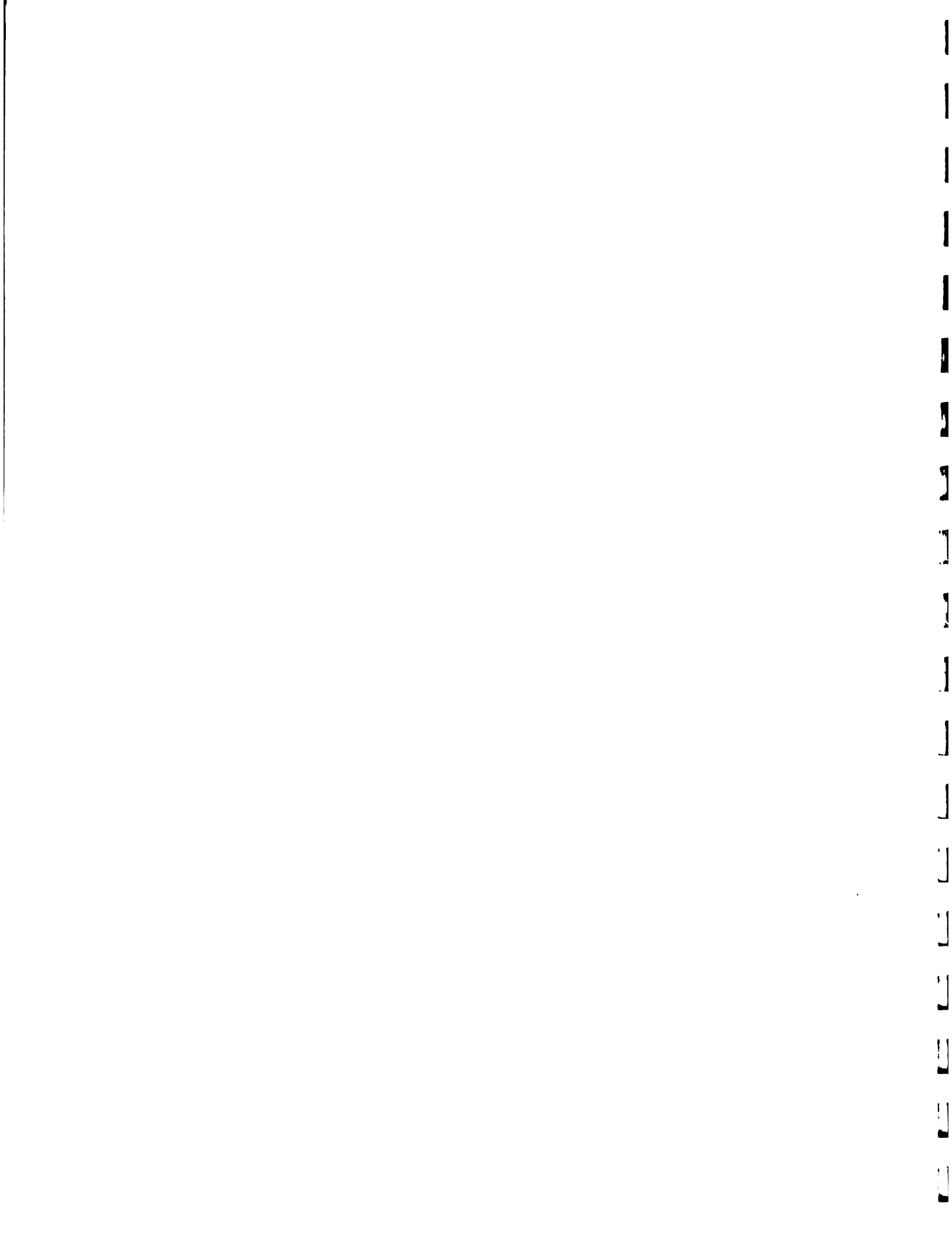
Actualmente, debido a la situación preelectoral que vive el país, no se dispone de políticas, ni definición de áreas prioritarias que regirán seguramente el desarrollo agropecuario y de desarrollo rural de 1991 a 1995. Sin embargo, se reconoce por los tres partidos, de mayor caudal electoral, la necesidad de impulsar el desarrollo agropecuario mediante el apoyo a la agroexportación y a la producción para el consumo interno.

En base a la problemática del país y a las posibles políticas del nuevo gobierno, la Oficina del IICA en Guatemala, ha identificado como áreas de concentración para el bienio 1992-1993 las siguientes: Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I) y Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III).

A. INTRODUCCION

El presente documento constituye un marco de orientación para la cooperación que la Oficina del IICA brindará a Guatemala durante el bienio 1992-1993. Para su elaboración se procedió en su orden a efectuar las actividades siguientes: recopilación de información final sobre el comportamiento de la economía y del sector agropecuario, elaboración de la síntesis del diagnóstico sectorial, análisis y formulación de la estrategia preliminar, presentación para análisis y discusión del documento de estrategia al personal profesional de la Oficina, concertación con las principales autoridades de planificación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del documento base, incorporación de sugerencias presentadas y formulación del documento respectivo.

No obstante el procedimiento seguido, se considera que la presente versión que se presenta, constituye aún una estrategia preliminar, ya que a corto plazo, el Gobierno de Guatemala cambiará sus autoridades principales, por lo que habrá de introducirse cambios en su contenido, de acuerdo a los planteamientos y requerimientos que se efectúen a la Oficina del IICA. Por lo tanto, se espera que durante el primer trimestre de 1991 se puedan elaborar orientaciones concretas con mayor grado de sustentación y respaldo que el que ahora pueda tener el presente documento.



2. Síntesis del Diagnóstico Sectorial

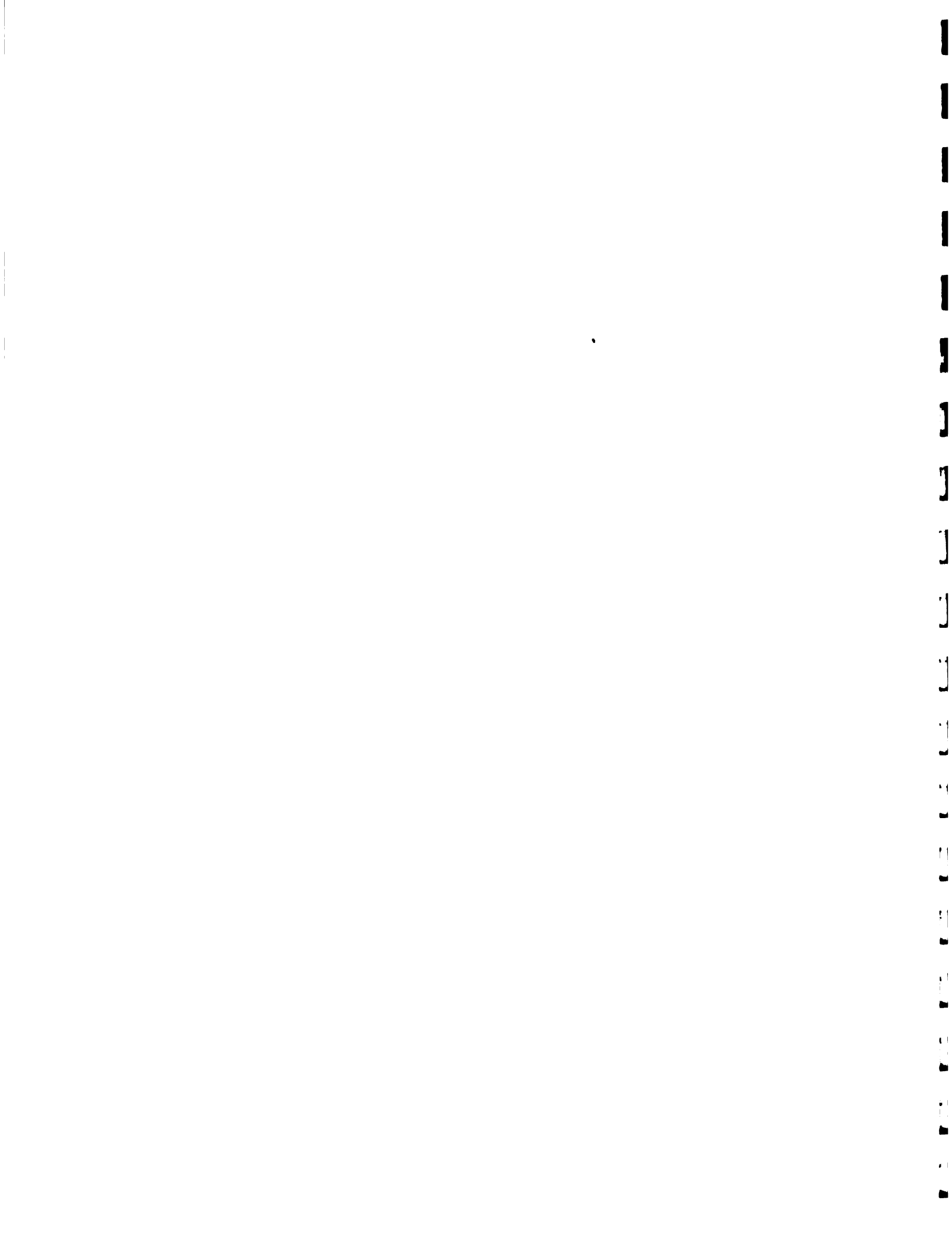
2.1 La estrategia de desarrollo del país

El actual Gobierno de Guatemala se ha caracterizado, desde su inicio en 1986, por orientar sus acciones mediante varios instrumentos de planificación de mediano y corto plazo. En efecto, además del Proyecto Nacional propuesto por el Partido Democracia Cristiana (1986) y del Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991, surgieron los siguientes: el Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo (enero-junio 1986 - junio de 1987), el Programa de Reorganización Nacional (julio 1987-diciembre de 1988); el Programa de Consolidación Democrática (1989-1990), Estrategia Guatemala 2,000 (1989-1991); y, el Plan de los 500 Días (últimos días de gobierno).

El Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991 señala como objetivo general "la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, en base a la movilización de nuestros recursos y la utilización de nuestro esfuerzo y capacidad", el cual pretende realizarse a través de tres etapas progresivas: de emergencia y transición, de crecimiento económico integrado; y, de desarrollo, para cuyo alcance establece como pasos estratégicos: la reestructuración, expansión y protección productiva, la reorientación de la industria, la descentralización económica y política, la organización y participación de la población, la modificación en la naturaleza y fines del Estado; y, el fortalecimiento de la unidad nacional.

En el marco del primer paso de estrategia se enfatiza en la alta prioridad del sector agrícola y en el desarrollo de los departamentos del interior del país, especialmente de aquellos en los que la población se encuentra en estado de pobreza absoluta (Occidente Altiplano y Oriental Semi-Arida). Esto se pretende realizar vía la organización y financiamiento de unidades asociativas de pequeños y medianos productores que integren la producción primaria con la transformación, especialmente de alimentos, y reducir la dependencia externa que cuestiona el futuro de la producción nacional de alimentos básicos.

Para lograr el objetivo general, el sector agropecuario formuló los siguientes objetivos específicos: desarrollar el sistema alimentario y mejorar el autoabastecimiento, expandir y diversificar las agroexportaciones; apoyar y desarrollar la agroindustria, incrementar y consolidar la infraestructura básica de producción; proteger y manejar racionalmente los recursos naturales; y, promover la compra-venta voluntaria de tierras. Para el alcance de los objetivos indicados se establecieron como acciones de estrategia: la creación de un nuevo sistema de planificación para reorganizar y dinamizar el uso de los recursos del sector, el incremento del área bajo riego,



la circulación de tierras agrícolas y su dotación a productores para hacer más eficiente la seguridad alimentaria; y, el apoyo a la agroindustria para que sea capaz de absorber parte del excedente de mano de obra, y de aumentar la demanda de insumos y servicios de la agricultura.

2.2 Principales características y evolución de la economía

La economía de Guatemala es la más grande de las economías centroamericanas, pero aún es muy pequeña entre las que participan en el Programa de la Cuenca del Caribe. El país tiene una extensión territorial de 108.889 kilómetros cuadrados y una población de cerca de 9 millones de habitantes.

Según cifras oficiales en 1989 el PIB a precios de mercado fue de 3.294.650 millones de quetzales, equivalente a una tasa real de expansión de 4.0%, lo que constituyó el cuarto año consecutivo de crecimiento económico positivo del país y el segundo, también consecutivo, en que el mismo es superior al crecimiento demográfico (3%).

Los principales sectores económicos del país, el agropecuario y el comercial, generaron cerca del 50% del PIB, pero observaron en 1989 un crecimiento real de 3.5% y 3.8% respectivamente, menos que la tasa promedio registrada para el PIB. En el sector agropecuario fue determinante el crecimiento positivo de la producción de café, banano, caña de azúcar y carne; en tanto que en el sector comercial se vió favorecido por el aumento de las exportaciones en cerca del 14%, derivado de los mayores volúmenes de venta de los principales productos de exportación (café, carne, banano, petróleo) y el crecimiento de las importaciones en 6.3%, debido al ritmo de la actividad económica.

El sector industrial continuó deprimido en su crecimiento, al haberse incrementado en 1989 en sólo 2.2%, debido principalmente a la depresión económica de los años precedentes y el debilitamiento del Mercado Común Centroamericano, hacia el cual se orientaba una buena parte de la producción del sector. Las ramas económicas de mayor dinamismo fueron las de la construcción, electricidad y transporte, habiendo registrado en 1989 tasas reales de crecimiento de 17.1%, 8.3% y 7.4% respectivamente, lo que significó en conjunto el 27.2% del PIB. En cuanto al turismo, tuvo un saldo desfavorable de alrededor de U.S.\$15 millones, porque los egresos fueron disminuídos coercitivamente desde mediados de año, al establecerse el requerimiento de un depósito previo por el equivalente en quetzales, medida que dejó de tener vigencia cuando se dejó flotar el quetzal en noviembre de 1989.



Las exportaciones de bienes que ascendieron a U.S.\$1,158 millones, registraron un crecimiento de 7.9% con relación a 1988, gracias a la obtención de ingresos más altos en azúcar, banano y carne, mientras que las ventas de café y cardamomo se redujeron levemente. Las importaciones, por su parte, llegaron hasta los U.S.\$1,514 millones, las que se ampliaron más con el saldo adverso que mostraron los servicios (U.S.\$247). En consecuencia, el intercambio de bienes y servicios dejó al país un fuerte déficit de U.S.\$603 millones en 1989.

En un marco de cambio fundamental en el manejo de los instrumentos monetarios y cambiarios, por parte de la Banca Central, se produjo un deterioro acelerado en el ingreso real de la mayoría de la población y una expansión en la liquidéz de los exportadores que dió lugar a una mayor presión sobre la demanda de importaciones con una elevación del tipo de cambio, lo que repercutió en el crecimiento de los precios y de los medios de pago, de la liquidéz bancaria y de la demanda de crédito privado y público.

La población económicamente activa fue de 2,553.722 en 1989, estaba empleada el 93.1% y en desempleo abierto el 6.9%. El desempleo equivalente fue de 740,069 (29.0%) y el desempleo total de 916,081 (35.9%). De la población económicamente activa total cerca del 50% se dedica a la agricultura, el 14% a la industria, 13% al comercio y el 13% a otras actividades económicas.

Los ingresos totales del Estado ascendieron a Q.2,413.9 millones, de los cuáles el 92% fueron ingresos corrientes y 8% ingresos de capital. Dentro de los corrientes, los ingresos tributarios directos fueron de Q.1,848.7 millones, los tributarios indirectos de Q.1,401.6 millones; y, los no tributarios de sólo Q.389.2 millones. Por su parte, los ingresos de capital, que provinieron fundamentalmente del rubro de donaciones, ascendieron a Q.176.1 millones. Los gastos totales del Estado fueron en contraste a los ingresos, superiores a éstos, ya que ascendieron a Q.3,101.3 millones, lo que dió un déficit presupuestal de Q.687.4 millones.

El sistema bancario nacional concedió en 1988 la suma de Q.1.635 millones en créditos, de cuyo total 34.6% le correspondió a la industria, 23.4% al comercio, 20.1% al consumo, transferencias, minas y canteras, transporte, almacén y construcción; 14.3% a la agricultura y 7.3% a los servicios. Es decir, que el sector agropecuario ocupó el cuarto lugar en el monto total de créditos concedidos, aún siendo éste el más importante de los sectores productivos.

En resumen, los principales problemas que afronta actualmente el país son: la falta de una política económica nacional integral coherente a las necesidades del desarrollo económico-social; los frutos del crecimiento económico no han incidido en la mejora de

la mayoría de población; las políticas fiscal y monetaria presentan serias dificultades para mantener el equilibrio macroeconómico, aspectos que se manifiestan tanto en el sector externo, en el ahorro interno del sector privado y en el déficit fiscal del sector público; en los altos índices de desempleo, la reducción del poder adquisitivo de la población y en que el sector público agrícola ha sufrido un proceso progresivo de deterioro en su capacidad operativa.

2.3 El sector agropecuario

De la superficie total del país sólo el 26.4% es apta para la agricultura con clases de tierra I-IV; en tanto que el 72.6% lo constituyen tierras de las clases V-VIII, integradas por áreas con limitaciones para los cultivos, pero aptas para uso forestal y parques nacionales y vida silvestre. Sin embargo, el uso actual de la tierra evidencia que 36.9% del territorio nacional se destina a la actividad agrícola (4.000.4 miles de Ha.), el 39.6% son áreas con bosques densos (4,322.6 miles de Ha.), el 22.1% son tierras con pastos, y cultivos asociados a bosque abierto (2.409.1 miles de Ha.) y 1.4% son áreas de lagos, manglares, playas y rocas (156.8 miles de Ha.).

De las tierras aptas para la agricultura el 62% se concentra en la planicie costera del Pacífico y el resto en otros departamentos de la república; en tanto que tierras no aptas para dichos fines se localizan principalmente en los departamentos de Occidente y Oriente.

La desigual distribución de la tierra, la marginación, extrema pobreza, falta de acceso a los servicios sociales y productivos, depredación de los recursos naturales, falta de infraestructura básica, son inflexibilidades difíciles de superar para lograr un proceso de acumulación de los estratos más pobres de la población y remontar su actual situación económica y social.

Existe un marcado dualismo económico y social, que es el resultado principal de varios aspectos: a) la disparidad tecnológica entre cultivos de exportación, que se sitúan en la planicie costera del Pacífico, y los cultivos de consumo interno que se localizan principalmente en el Occidente y Oriente del país. Los primeros se desarrollan con las mejores técnicas y en las mejores tierras, en tanto los segundos se realizan con técnicas tradicionales y en las peores tierras; b) la desigual distribución de la tenencia de la tierra y tamaño de finca, ya que en 1979, año del último Censo Agropecuario, el 81% de las fincas tenían extensiones menores a 3.5 Has., las cuales correspondían el 10% de las tierras cultivadas; el 2% de las fincas tenían extensiones mayores de 44.5 Has.; y representaban el 67% de las tierras; y c) a desigual acceso al crédito, ya que los grandes productores tienen fácil acceso a las fuentes financieras, en tanto que los pequeños, representados por los productores para el consumo interno no tienen dicho privilegio.

La diferencia entre ambos tipos de agricultura se ha incrementado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

en las últimas tres décadas, fenómeno que cada vez es más crucial por la disminución constante de la extensión promedio de las pequeñas explotaciones agropecuarias, el aumento de la concentración de la tierra en las grandes explotaciones y la reducción del poder adquisitivo de los pequeños y medianos agricultores. Estos factores, aunados al limitado grado de cobertura del Sector Público al proceso de desarrollo agrícola, al inadecuado uso de las tierras, a los insuficientes recursos financieros, a la pérdida del valor adquisitivo de la moneda y al desarrollo no armónico de la agroindustria, son entre otros factores, los que contribuyen para que se incremente la brecha entre los grandes y pequeños productores agrícolas.

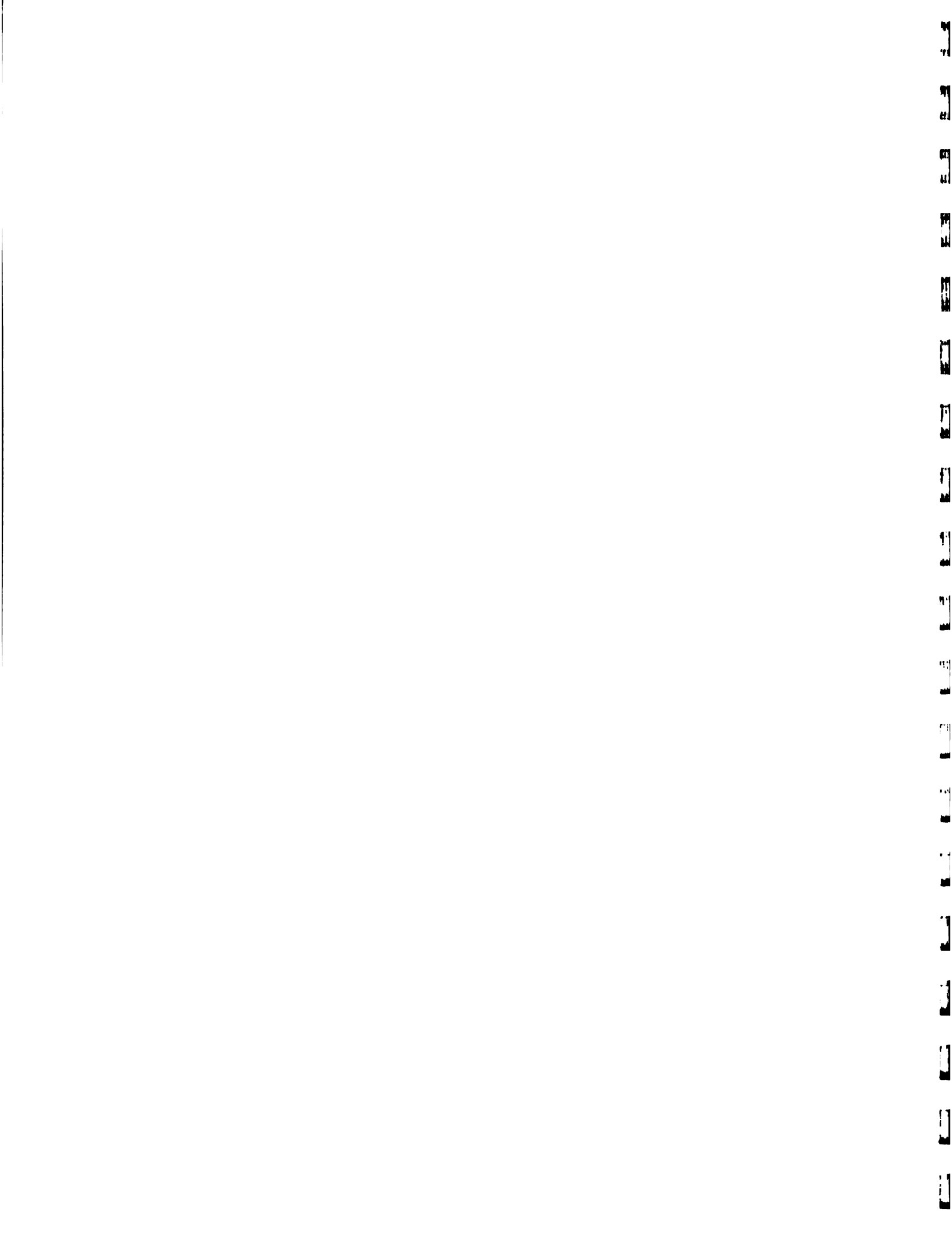
Además de los factores endógenos, que afectan en mayor medida a los pequeños y medianos productores dedicados al mercado interno, el sector agrícola se ha debilitado también por los efectos de la crisis económica internacional; especialmente por la baja de los precios y la reducción de la demanda de los mercados internacionales. A estos factores, se agrega la limitada disponibilidad y los altos precios de los insumos: particularmente los derivados del petróleo, circunstancia que ha obligado a los productores, tanto de consumo interno como de exportación, a disminuir sus niveles de producción y productividad.

Debido a los factores antes señalados, la participación, de la actividad agrícola en el Producto Interno Bruto, presentó un comportamiento decreciente de 1975-1985. En efecto, el conjunto de productos agrícolas de exportación disminuyó su participación relativa en el PIB del 44.7% al 41.0% en dichos años, en tanto que los productos de consumo interno variaron en su participación en el PIB de 12.7% a 11.0%.

El comportamiento del sector cambia a partir de 1986, cuando se inicia un período de estabilización, concluyendo con crecimiento cero del PIB global y un decrecimiento de 0.9% del sector. Durante los años 1987-1988 el crecimiento sectorial fue aproximadamente de 1.8%, y en 1989 fue de 3.5%.

A los problemas estructurales mencionados, se agrega el debilitamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) frente a las otras instituciones públicas, que se manifiesta en el bajo presupuesto asignado, que de 1980 a 1987 bajó del 6 al 4 por ciento del presupuesto total de gastos. Frente a esta rebaja, el MAGA ha sido incapáz de ejecutar lo asignado, para implementar proyectos de inversión. En 1988 DIGESA sólo ejecutó el 45.7% de su presupuesto, DIGESEPE el 95.2%, el ICTA el 80% y PROLAC el 94.9%. Si se analizan proyectos de la importancia de PROGETTAPS, PRODESA y varios otros de reforestación, se llega a márgenes de cumplimiento aún inferiores*.

* Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 1988. Memoria de Labores. Pág. 7.



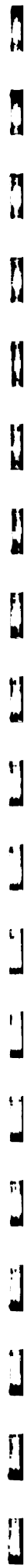
El proceso de planificación es débil, lo que se refleja en varias apreciaciones. Por ejemplo no existe una estrategia de largo plazo de acuerdo a las potencialidades del país. La estrategia de mediano plazo que se maneja en USPADA es un planteamiento coherente con las potencialidades del sector y los lineamientos de la política nacional, pero es un documento preliminar no oficial e insuficientemente conocido y elaborado. Hay políticas importantes como las administrativas, de investigación, de precios y crédito que se elaboran sin intervención de USPADA. El proceso de evaluación y control de políticas, programas y proyectos es casi inexistente y no se dispone de buena información para que los ejecutivos del sector tomen decisiones debidamente informadas. La falta de estudios básicos de suelos, agua, comercialización y otros debilitan las posibilidades de planificación y formulación de programas y proyectos. Lo mismo ocurre con la falta de leyes sectoriales básicas como las de agua y bosques.

No sólo el proceso de planificación, evaluación y control tiene debilidades, en el resto de las actividades del sector son tanto o más agudas. Ya se mencionó la incapacidad para ejecutar más proyectos y aprovechar los recursos otorgados. La cobertura de DIGESA, DIGESEPE, BANDESA, INDECA, difícilmente llega más allá del 8 por ciento de los productores. Los trámites burocráticos en el manejo de los proyectos son engorrosos porque buscan con mucho celo prevenir defraudaciones hasta tal punto de inmovilizar operaciones. El personal calificado es escaso y siempre está dispuesto a abandonar el Sector Público por tener mejores expectativas en el sector privado. Se requieren permanentes y masivos programas de becas para entrenar profesionales en la elaboración y operación de los proyectos relevantes para el desarrollo del país. Los servicios de capacitación del Ministerio, para personal de nivel medio, reciben muy poco presupuesto y no satisfacen las necesidades del sector.*

El crecimiento del sector agrícola ha dependido históricamente de la demanda externa, con lo que se evidencian las características del modelo primario-exportador vigente en el país desde el siglo pasado. En cuanto al mercado interno, dado a las condiciones en las que opera, ha deteriorado su participación en la generación de la producción bruta agrícola, pese a que los niveles nutricionales requieren ser mejorados en términos sustantivos en la mayoría de población del país.

El subsector cultivos ha representado entre el 59.5 y 62.7% de la producción bruta del sector agrícola. La tasa de crecimiento ha variado alrededor del 4% en los últimos 40 años, por lo que su evolución ha sido más lenta que el conjunto sectorial. Dentro de este rubro los cultivos de exportación han representado históricamente alrededor de un tercio de toda la producción agrícola del país y ha tenido una cierta diversificación.

* MAGA-USPADA/Proyecto Ruta II. Banco Mundial. 1989. Esquema de Evaluación y Priorización de Actividades del Plan de Desarrollo Agropecuario. 1989 - 1991. Pág. 9.



El subsector ganadería participa en la producción bruta agrícola con un porcentaje que ha variado en la última década entre 29.0 y 31.5; constituye el subsector con mayor tasa de crecimiento en el largo plazo (cerca de 5%), aunque últimamente se ha venido debilitando. En esta actividad juega un papel preponderante la avicultura, cuyo desarrollo tecnológico concentró la participación de unos pocos beneficiarios en la misma.

El subsector silvícola ha tenido una participación poco significativa en la producción bruta sectorial (entre 7.7 y 7.8%), a pesar de que el 72.3% de los suelos del país son de vocación forestal. Su actividad sigue dependiendo de la producción de leña y carbón y de la madera aserrada para la producción interna y exportación. Constituye el subsector que menor tasa de crecimiento a largo plazo presenta (cerca de 3%) en el sector agrícola.

La caza y pesca es hasta hoy el menos importante de toda la actividad agrícola, ya que participa en la producción bruta agrícola con porcentajes que han variado en el largo plazo entre 0.2 y 1.0%, aunque cuando ha mejorado la exportación de ciertos productos del mar, se ha beneficiado temporalmente de dicha situación. El camarón es la explotación comercial más importante, aunque este recurso se ha deteriorado grandemente debido a la sobreexplotación pesquera; y, más recientemente a la captura de larvas para fines de cultivo y exportación.

Según SEGEPLAN, hacia fines de 1988, del total de familias del país, el 83.4% eran pobres, de los cuales se encontraban en pobreza extrema* el 64.5% y en pobreza no extrema** el 18.9%. En tanto que el grupo de familias no pobres***, constituía el 16.6% del total. El análisis de los niveles de pobreza, por región y departamento, evidencia que los lugares que se encuentran en mayor grado de pobreza son en su orden la Región VII, Noroccidente (80%), Región II, Norte (75.6%), Región IV, Sur oriente (69.1%) y Región VI, Sur occidente (68%).

La agroindustria genera cerca del 14% del PIB y participa con el 8% de las exportaciones totales. Los principales establecimientos agroindustriales son: productos de molinería y panadería (25%), fábricas y refinerías de azúcar (20%), productos lácteos (50%) y envasado y conservación de frutos tropicales (25%).

3. Componentes de la estrategia

3.1 Definición de áreas prioritarias para la cooperación del IICA

La Oficina del IICA en Guatemala se propone dar respuesta satisfactoria a las necesidades de cooperación técnica del país, para lo cual ha considerado las principales orientaciones de

* Ingreso familiar mensual menor o igual a Q.251.40 (canasta mínima).

** Ingreso familiar mensual menor o igual a Q.464.10 (canasta de bienes y servicios).

*** Ingreso familiar mensual mayor a Q.464.10.

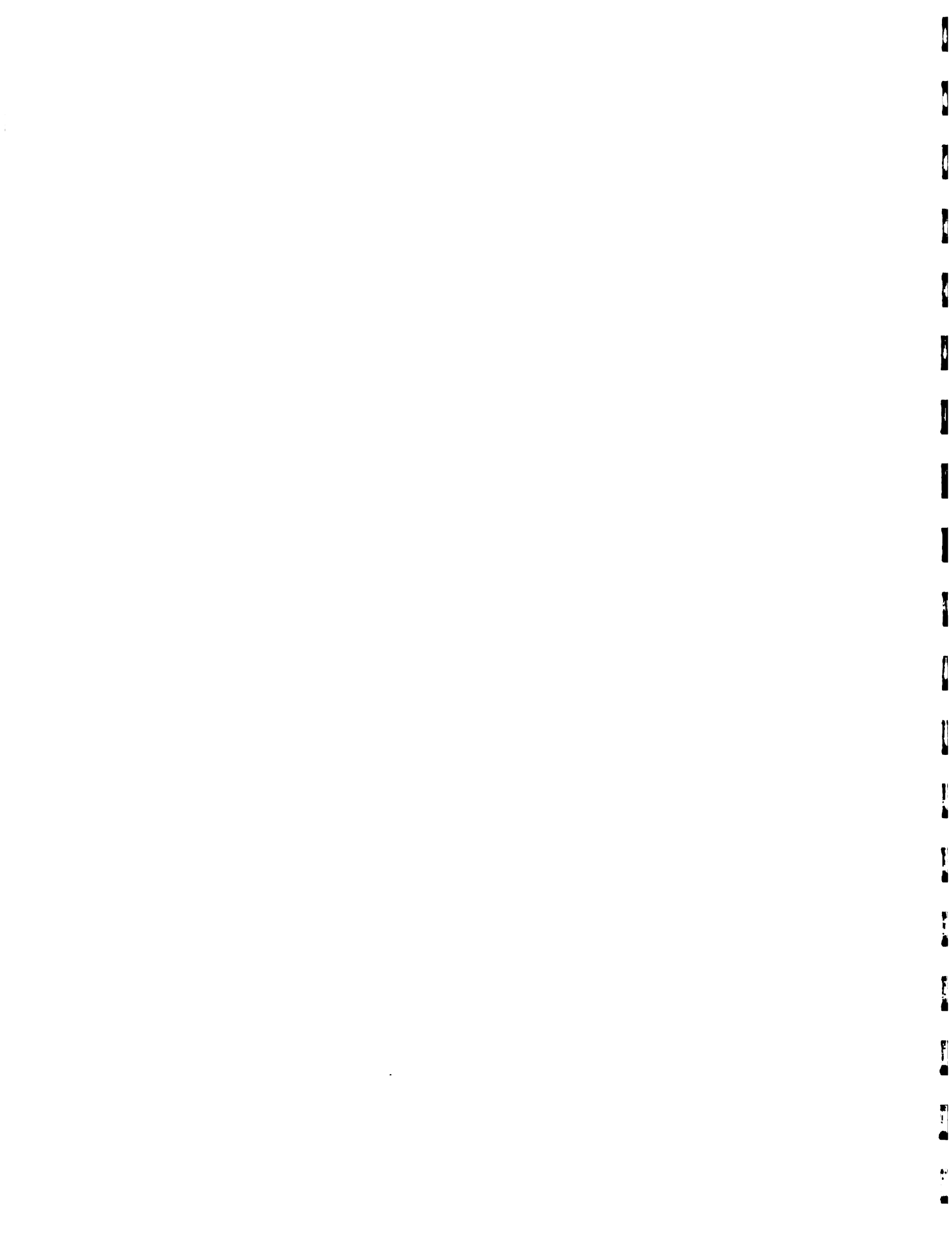
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

política vigentes, tanto del IICA como del actual Gobierno de Guatemala, aunque a corto plazo deban reajustarse algunas acciones, dado el cambio que se dará en las autoridades gubernamentales. Por lo que la definición de las áreas prioritarias resultantes del análisis de diversos instrumentos, se espera que no se modifique radicalmente, ya que responden a la necesidad de atención en áreas clave para el desarrollo agrícola y rural, a la viabilidad política e institucional, a la posición del país en el contexto de la integración centroamericana; y, a las ventajas comparativas del IICA para realizar acciones a nivel nacional y multinacional en el sector agropecuario.

3.1.1 Cooperación técnica del IICA dentro de sus áreas de concentración, con recursos regulares.

Debido a la limitada disponibilidad de recursos financieros para atender la diversidad de campos necesarios para el desarrollo agrícola, la Oficina en Guatemala concentrará sus esfuerzos en dos áreas temáticas de importancia, durante el período 1992-1993, que son las siguientes: Análisis y Planificación de la Política Agraria (Programa I) y Organización y Administración para el Desarrollo Rural (Programa III).

La definición de las áreas temáticas indicadas responde a la necesidad del país de reforzar su estructura institucional en aspectos clave para procurar una participación más dinámica del SPADA en los esfuerzos para lograr un mayor crecimiento económico, vía el fortalecimiento de la preinversión e inversión en el sector agropecuario, la definición de políticas sectoriales, en coherencia a las políticas macroeconómicas, basadas en la apertura al mercado externo mundial y a un mayor grado de eficiencia y competitividad del país en dicho entorno. Hasta el presente, la presencia de otros organismos internacionales en materia de inversión sectorial se ha dirigido a campos muy específicos, tales como el Programa de Desarrollo Agrícola del Altiplano (PDA), MOSCAMED, abeja africanizada, gusano barrenador y desarrollo lechero de Petén, pero no ha habido un fuerte apoyo institucional en la planificación y asesoría en políticas agropecuarias y macroeconómicas, como el prestado por la Oficina del IICA, a través de su Programa I. Asimismo, la situación prevaleciente en el país, respecto a su estructura socioeconómica, y la necesidad de dirigir esfuerzos nacionales e internacionales hacia los sectores mayoritarios de población rural, que dependen fundamentalmente de la agricultura, hace indispensable la atención prioritaria al Programa III, Organización y Administración para el Desarrollo Rural.



Respecto a la cooperación técnica, no coincidente con las áreas de acción del IICA, además de la atención que el IICA ofrecerá a las dos áreas de cooperación técnica antes identificadas, se atenderán aquellas áreas problema que soliciten las autoridades de Gobierno y organismos financieros nacionales e internacionales, para lo que se concretarán los recursos externos correspondientes y se negociará entre los organismos participantes, el papel que les corresponda al IICA en lo técnico y administrativo para la ejecución de las acciones convenidas.

3.2 Identificación de instrumentos de cooperación técnica a utilizar

3.2.1 Acciones de cooperación técnica de ámbito nacional

a. Acciones en ejecución que deben continuar.

Durante 1990, la Oficina del IICA en Guatemala ha venido realizando siete acciones de cooperación técnica de ámbito nacional, de las cuáles dos son proyectos (Políticas Agrícolas y Bovinos), dos son acciones de coyuntura (Proyectos de desarrollo rural y apoyo en aspectos de desarrollo rural) y tres son acciones de apoyo administrativo (PROESPADA, PROCASNEA y Programa de Divulgación y Relaciones Públicas del MAGA). Hacia 1992 se espera seguir ejecutando únicamente el Proyecto Mejoramiento de la Producción Bovina de Doble Propósito, el cuál tiene grandes perspectivas de continuar siendo financiado por el CIID del Canadá.

Acciones que por limitaciones de recursos o pérdida de prioridad se deben reducir o suprimir.

Durante 1992-1993 la Oficina orientará sus esfuerzos a atender las áreas clave solicitadas por el país sede, de tal forma que coincidan con las ventajas comparativas del IICA y la existencia de recursos para su ejecución. Para dicho período se estima que se suprimirán las acciones de cooperación siguientes:

- i. Proyecto de Apoyo al Despacho Ministerial y USPADDA en el fortalecimiento de su Capacidad de Análisis de Políticas Agrícolas".
- ii. Acción de Coyuntura "Apoyo al Despacho Ministerial en Aspectos de Desarrollo Rural".
- iii. Acción de apoyo administrativo "Diseño, Seguimiento, Evaluación y Divulgación de los Proyectos de Emergencia del Sector Público Agropecuario y de Alimentación (PROESPADA).



- iv. Acción de apoyo administrativo "Capacitación para el Sistema Nacional de Extensión Agrícola" (PROCASNEA"; y,
 - v. Acción de apoyo administrativo "Programa de Divulgación y Relaciones Públicas del MAGA".
- c. Nuevas acciones de cooperación técnica para 1992-1993.

En congruencia con las dos áreas de concentración identificadas para el período indicado, se proponen las acciones siguientes:

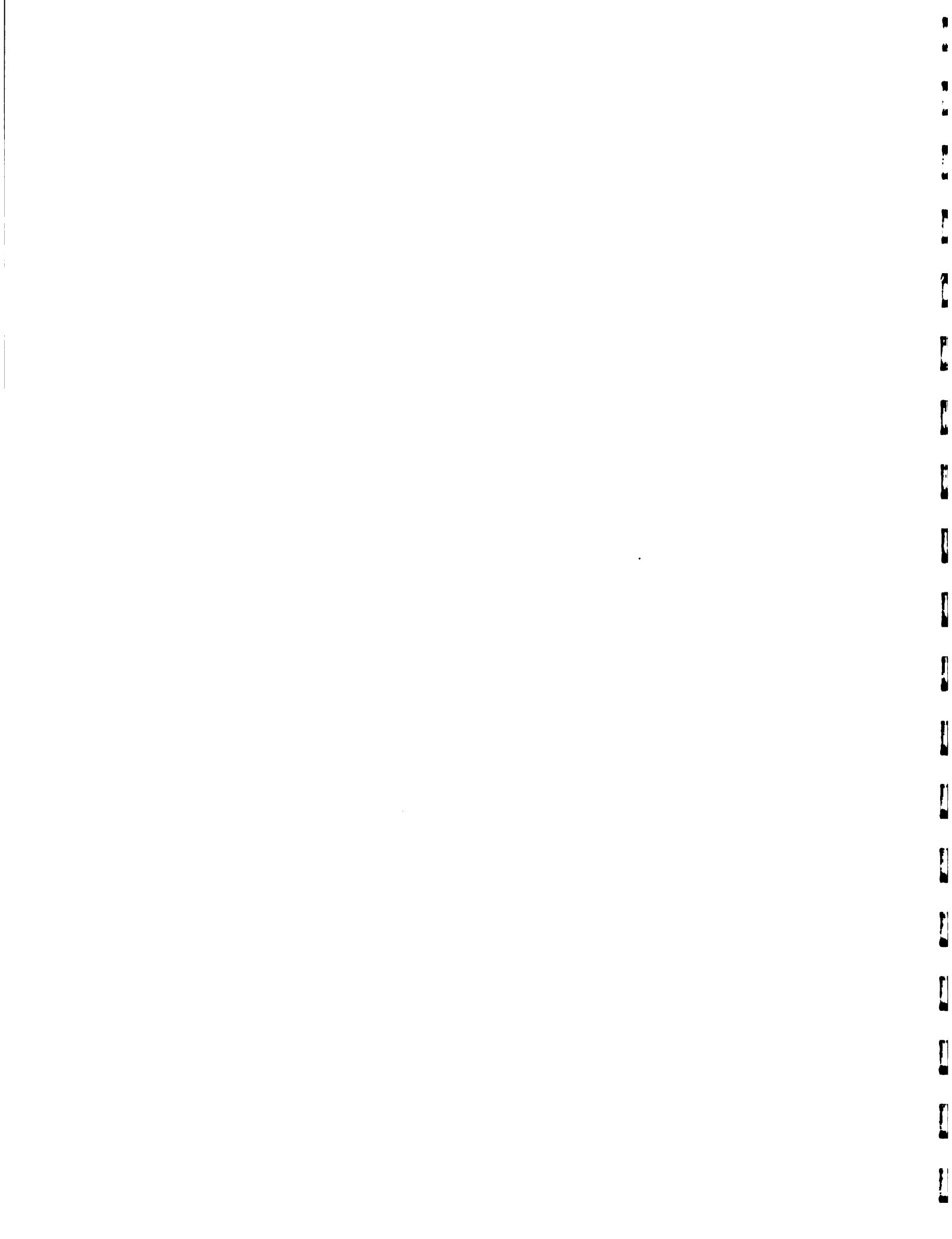
- i. Proyecto de "Análisis y manejo de instrumentos prioritarios de la política agrícola y fortalecimiento de sistemas Institucionales para la planificación del desarrollo agropecuario " (Programa I).
- ii. Proyecto de "Fortalecimiento institucional de la USPADA" (Programa I).
- iii. Proyecto de "Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito", Fase III (Programa II).
- iv. Proyecto de "Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural" (Programa III).
- v. Proyecto de "Promoción de agroexportaciones y agroindustria rural" (Programa IV).
- vi. Acción de Coyuntura "Fortalecimiento y ampliación de las unidades de planificación regional agropecuarias" (Programa I).
- vii. Acción de coyuntura "Fortalecimiento del Grupo de Análisis de Políticas" (Programa I)
- viii. Acción de Coyuntura "Formulación y ejecución de proyectos de preinversión e inversión para el desarrollo agropecuario, recursos naturales y desarrollo rural" (Programa II).
- ix. Acción de coyuntura "Análisis de impacto ambiental de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural" (Programa II).
- x. Acción de apoyo administrativo "Manejo de recursos financieros en apoyo a organismos locales" (Programa III).

Los resultados esperados para superar las causas de los problemas identificados, a nivel de cada acción de cooperación técnica, se presentan en el cuadro siguiente:

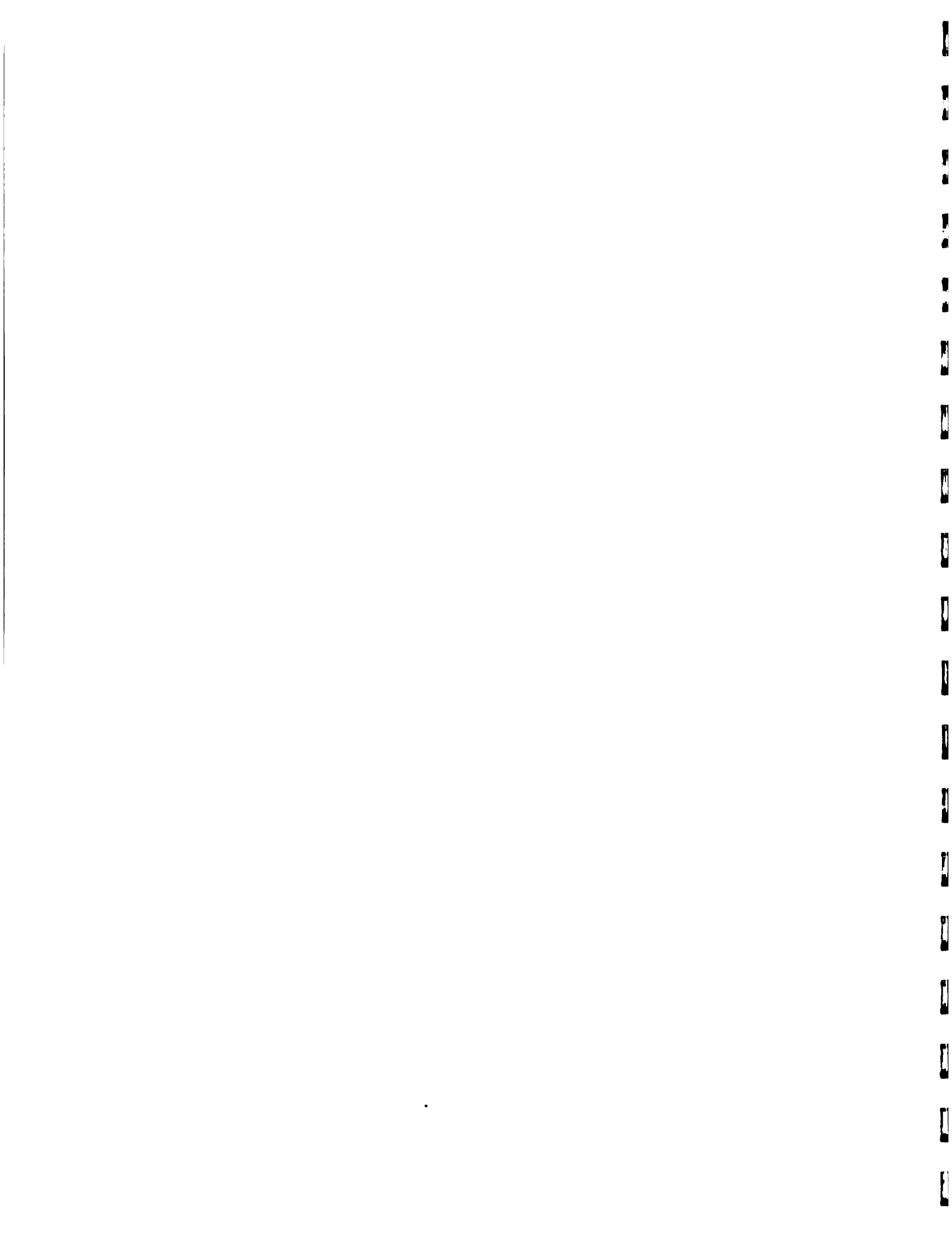


NUEVAS ACCIONES DE COOPERACION TECNICA PARA 1992-1993

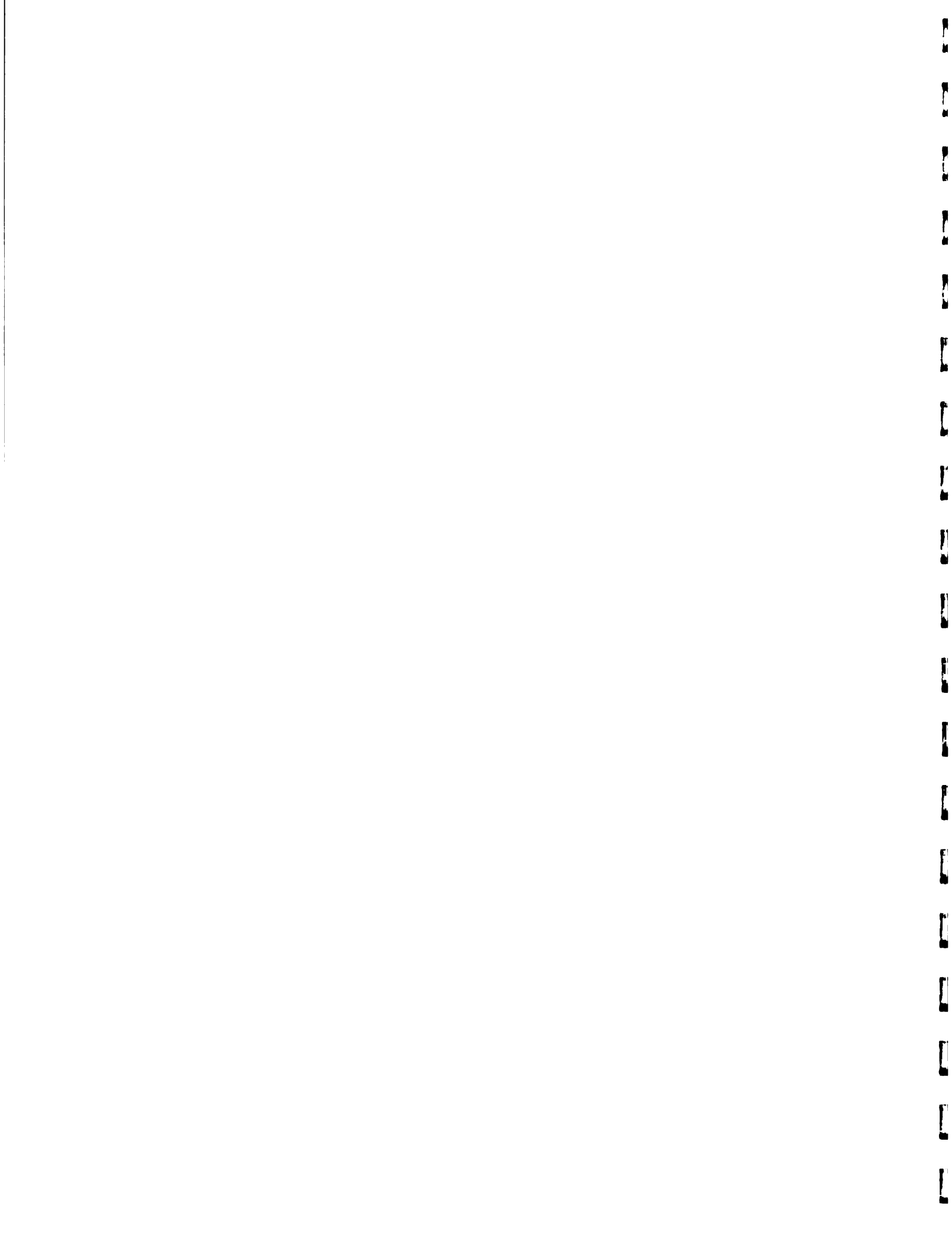
TITULO DEL PROYECTO	PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
I. PENDIENTES DE APROBAR				
1. Proyecto de "Análisis y manejo de instrumentos prioritarios de la política agrícola y fortalecimiento de sistemas institucionales para la planificación del desarrollo agropecuario".	Análisis y planificación de la política agraria.	Apoyo a los países en el fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de la política para la reactivación y desarrollo de la agricultura.	-Armonización de políticas. -Fortalecimiento del Grupo de Análisis de Políticas. -Descentralización de políticas y apoyo institucional. -Organización y funcionamiento de la demanda por inversiones.	USPADA/MAGA. BANGUAT, MINIFIN, Economía. Despecho Ministerial. USPADA/MAGA. COREDAS. USPADA/MAGA. Relaciones Exteriores y SEGEPLAN.
2. Acción de Coyuntura "Fortalecimiento Institucional de la USPADA".	Análisis y Planificación de la Política Agraria.	Apoyo a los países en el fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación para la reactivación y desarrollo de la agricultura.	-Diagnóstico y propuestas sobre USPADA. -Análisis y formulación de políticas y propuestas de organización de USPADA. -Identificación de la problemática del sistema de planificación sectorial agropecuario.	USPADA/MAGA. USPADA/MAGA. USPADA/MAGA
3. Proyecto "Mejoramiento de Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito. Fase III"	Generación y Transferencia de Tecnología.	Cooperación recíproca y coordinación internacional de la investigación y la tecnología.	-Ampliación del conocimiento e identificación de productores. -Generación de tecnología promisorias para el mejoramiento de los sistemas actuales de producción bovina. -Tecnología validada.	ICTA, DIGESE-PE, FMV/USAC. ICTA, DIGESE-PE, FMV/USAC. ICTA, DIGESE-PE, FMV/USAC.



TITULO DEL PROYECTO	PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
			-Difusión y transferencia de tecnología.	ICTA, DIGESE-PE, FMV/USAC.
			-Capacitación de personal de las instituciones nacionales y de ganaderos.	ICTA, DIGEPE-PE, FMV/USAC.
3 ✓ 4) Proyecto de "Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural".	Organización y administración para el desarrollo rural.	Fortalecimiento de instituciones gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo.	-Establecimiento de una estructura institucional para el desarrollo rural, orientada a sectores campesinos pobres.	CEAR y MAGA.
			-Políticas diferenciadas para el desarrollo rural incluidas en los planes de Gobierno.	CEAR y MAGA.
			-Proyectos de desarrollo rural en ejecución dentro de un marco las políticas diferenciadas.	CEAR y MAGA.
4 ✓ 5) Proyecto de "Promoción de agroexportaciones y agroindustria rural".	Comercialización y agroindustria.	Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización agrícola y fomento de la agroindustria rural.	-Identificación de los tipos de agroindustria rural para el país. -Diseño de estrategia de fomento de la agroindustria rural. -Diseño de mecanismos de control de calidad en mercados externos e internos.	PRODAC/MAGA INDECA.



TITULO DEL PROYECTO	PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
5 ✓ 8. Acción de coyuntura "Fortalecimiento y ampliación de las Unidades de Planificación Regional Agropecuaria" (UPRA's)	Análisis y Planificación de la Política Agraria.	Apoyo a los países para el fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de la política para la reactivación y desarrollo de la agricultura.	-Creación, planificación, organización y puesta en marcha de seis Unidades de Planificación Regional Agropecuaria. -Diseño y ejecución de los instrumentos técnicos operativos para el funcionamiento del sistema de planificación agrícola regional.	USPADA/MAGA, SPADA. USPADA/MAGA, SPADA.
X. Acción de coyuntura "Fortalecimiento del Grupo de Análisis de Políticas".	Análisis y Planificación de la Política Agraria.	Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para el diseño y manejo de los instrumentos prioritarios de la política de incentivos económicos y los planes de inversión para la agricultura.	-Asesoría en política macroeconómica y sectorial para la Unidad de Coordinación y Toma de Decisiones Sectorial. -Mayor interrelación en la definición de políticas macroeconómicas que afectan el sector.	Despacho Ministerial y COSUCO. Despacho Ministerial, resto del Sector Público y organismos no gubernamentales.
6 ✓ 8. Acción de coyuntura "Formulación y ejecución de proyectos de preinversión e inversión para el desarrollo agropecuario, recursos naturales y desarrollo rural-.	Generación y transferencia de tecnología.	Formulación e implementación de proyectos de inversión.	-Diseño y formulación de proyectos específicos. -Apoyo a las instituciones nacionales en la búsqueda de recursos. -Participación en la administración y ejecución de proyectos.	SPADA y otras instituciones del Sector Público. SPADA y otras instituciones del Sector Público.



TITULO DEL PROYECTO	PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
9. Acción de coyuntura "Análisis de impacto ambiental de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural".	Generación y transferencia de tecnología.	Formulación e implementación de proyectos de inversión.	-Generación de conocimientos y metodologías para el análisis ambiental. -Capacitación de recursos humanos a nivel nacional. -Formulación de estudios ambientales específicos.	SPADA, otras instituciones del sector público y organismos no gubernamentales. SPADA, otras instituciones del sector público y organismos no gubernamentales. SPADA, otras instituciones del sector público y organismos no gubernamentales.
10. Acción de apoyo administrativo "Manejo de recursos financieros en apoyo a organismos locales".	Organización y administración para el desarrollo rural.	Estructuración e institucionalización de sistemas de administración de programas y proyectos.	-Apoyo a organismos gubernamentales y no gubernamentales en la administración de recursos financieros. -Institucionalización de sistemas, tanto de programación y administración de la ejecución, como de seguimiento y evaluación. -Capacitación de recursos humanos en administración de proyectos.	Organismos Gubernamentales y NO Gubernamentales. Organismos Gubernamentales y NO Gubernamentales. Organismos Gubernamentales y NO Gubernamentales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

3.2.2 La acción de los proyectos hemisféricos y multinacionales

En este ámbito el IICA continuará sus acciones en el país en la temática que ha atendido en los últimos años, pero fortaleciendo estas en nuevos aspectos, en el marco de la implementación del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y El Caribe (PLANALC) para el Area Central. Ello implicará un fortalecimiento hacia adentro del IICA para hacer frente a las demandas de programas y proyectos en el contexto subregional.

En el cuadro siguiente se resumen las acciones que durante 1992-1993 desarrollarán los proyectos multinacionales*, de los cuáles, los tres primeros se encuentran aprobados. Tales acciones, son:

Convenio de Operaciones PROMECAFE - Países.

Apoyo a Proyectos de Desarrollo Fronterizo, Anexo Técnico del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras con la OEA y el IICA (TRIFINIO).

Fortalecimiento Fito y Zoosanitario para Facilitar el Intercambio de Productos Agropecuarios en el Area Central.

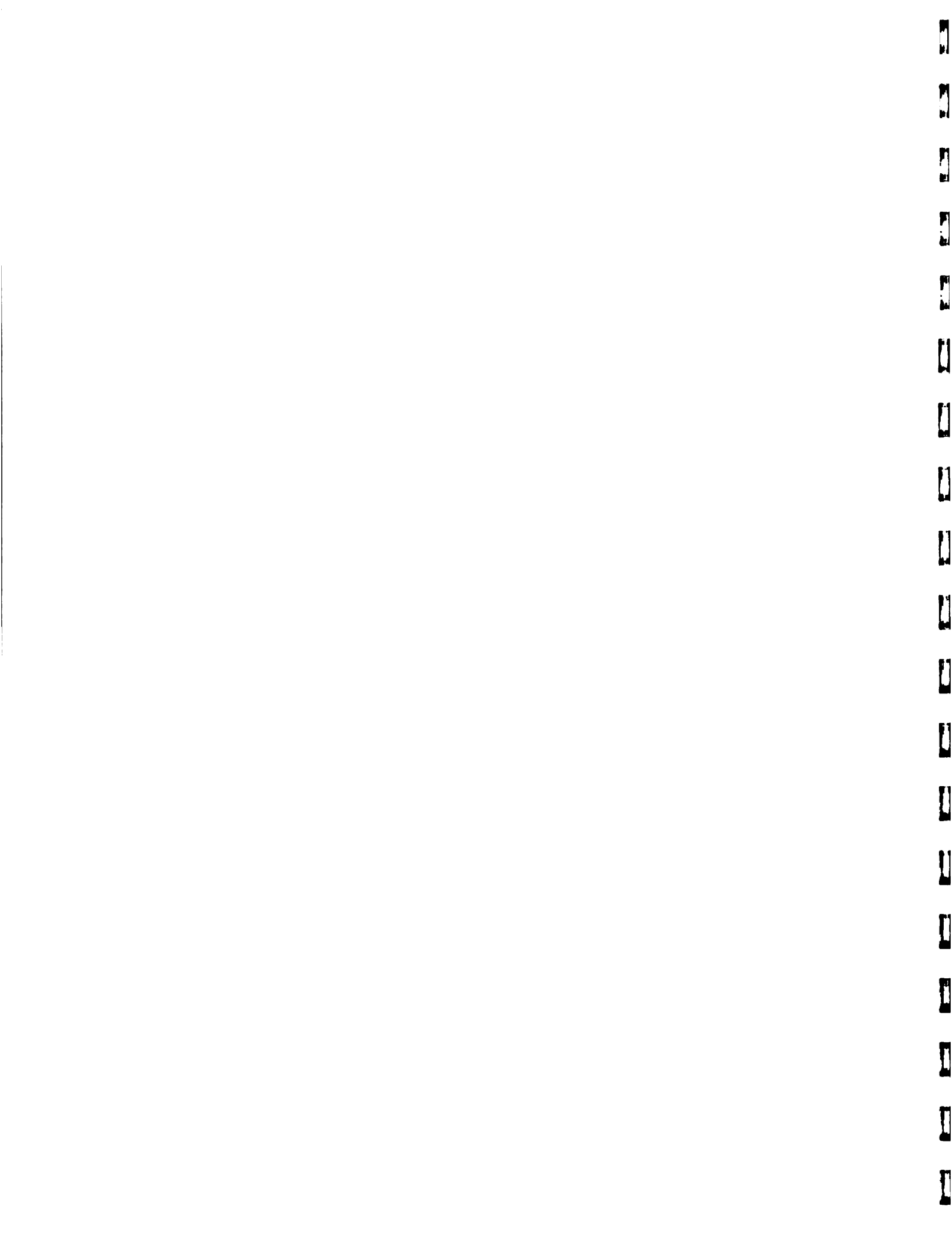
Unidad Conjunta IICA-SIECA.

Apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Centroamericana/México.

Fortalecimiento y Consolidación de Asentamientos Rurales en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.

Programa Regional de Apoyo para el Desarrollo Fronterizo en el Istmo Centroamericano (Unidad de Apoyo Técnico).

* Al final del documento se incluyen como anexos sólo cuatro proyectos multinacionales recibidos de las Direcciones de Programa, los cuáles no se incluyen en el texto de la estrategia por no armonizar con la guía correspondiente de la DI-PROE y por no tener el estimado de recursos financieros y humanos respectivos. Otros proyectos no se recibieron.

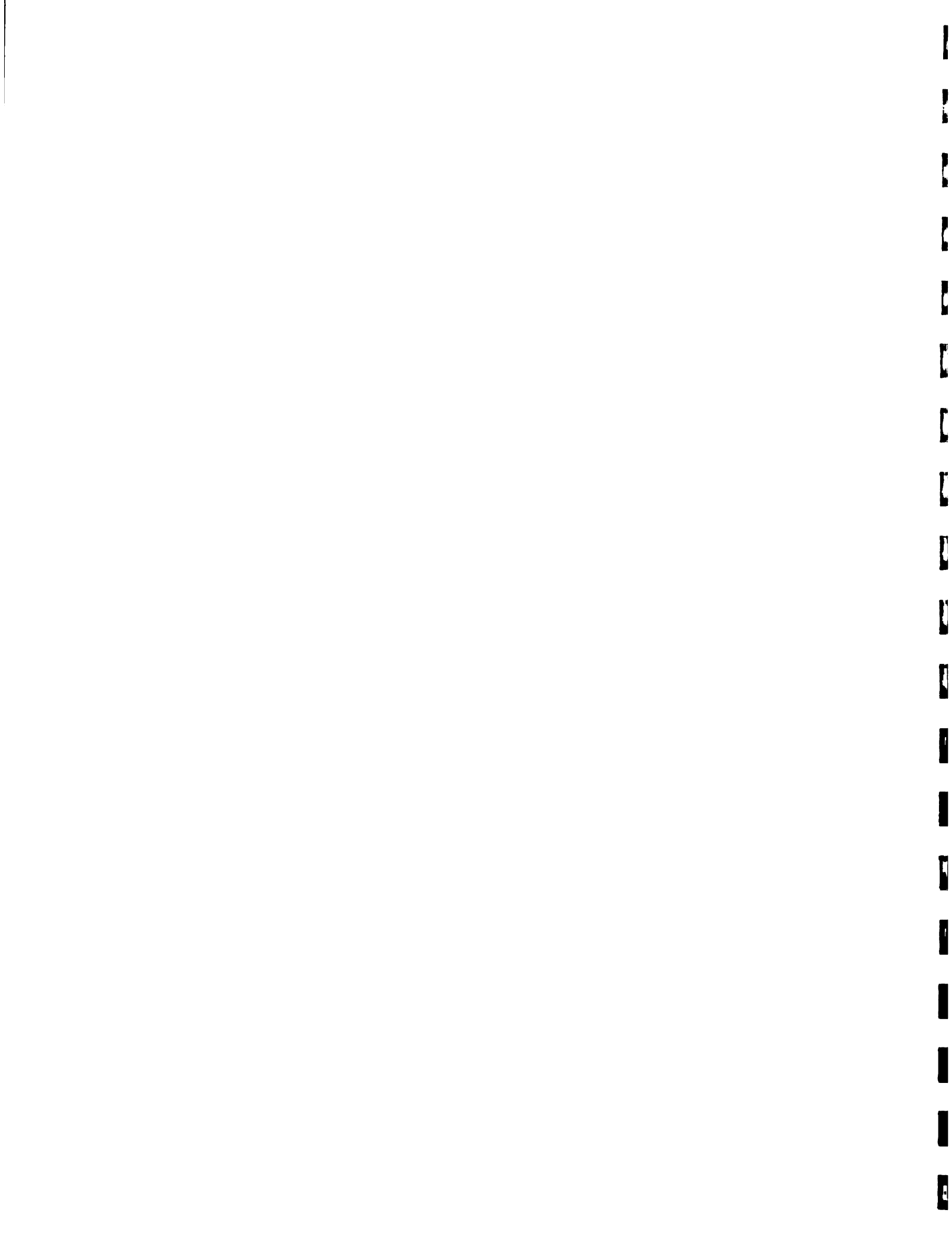


Proyecto Multinacional	Programa	Acciones e nivel de País	Resultados Esperados	Institución de Contraparte
I. Aprobados				
1. Convenio de Operaciones "PROMECAFE/PAISES" (hasta diciembre de 1992 prorrogable).*	Generación y Transferencia de Tecnología.	Programa de Generación y Transferencia de Tecnología México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.	Capacitar técnicos nacionales de las instituciones del café de los países.	Instituto Mexicano del Café. Asociación Nacional del Café de Guatemala.
		Programa de Capacitación Regional en: -Caficultura moderna. -Manejo integrado de plagas y enfermedades. -Fitomejoramiento. -Uso y manejo de suelos. -Tecnología de beneficiado. -Análisis económico. -Administración de fincas. -Transferencia de tecnología.		Instituto Salvadoreño de Investigaciones en Café. Centro Nacional del Café del Ministerio de Agricultura de Nicaragua, Programa Cooperativo ICAFE-MAG de Costa Rica.
		Fitomejoramiento Cooperar con los programas nacionales del café de los países para que continúen los programas de selección y validación de los materiales promisorios resistentes a roya y altamente productivos que se lograron con el Proyecto Regional sobre Control de Pestes del Café (PROMECAFE/ROCAP.	Que los países generen y liberen sus propias variedades agroclimáticas y socioeconómicas.	Programa de Café del MIDA, Panamá. Programa de Agricultura.

* Para la continuación de PROMECAFE se están negociando recursos para nuevos proyectos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones e Nivel de País	Resultados Esperados	Institución de Contraparte
		<p>-Manejo integrado de plagas y enfermedades</p> <p>Cooperar con los países para que los programas nacionales investiguen y validen tecnología sobre manejo integrado de plagas y enfermedades de importancia económica para los países: nemátodos, cochinilla, broca, roya, ojo de gallo y otras.</p>	<p>Que los países generen, validen y transfieran su propia tecnología sobre manejo integrado de estas plagas y enfermedades.</p>	
<p>2. Apoyo a Proyectos de Desarrollo Fronterizo, anexo técnico del Memorando de Entendimiento entre los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras con la OEA y el IICA.</p>	<p>Organización y administración para el desarrollo rural.</p>	<p>Realización de estudios básicos de áreas estratégicas en áreas fronterizas del país.</p>	<p>Recopilación y ordenamiento de de información socioeconómica de las áreas fronterizas del país.</p> <p>Documento de proyecto con protos técnico-económicas para financiamiento.</p>	<p>Vicepresidentes, Planificación, MAGA, otros ministerios.</p> <p>OEA-SIECA-BCIE.</p>
		<p>Colaboración en la definición de la estructura institucional para la conducción de proyectos fronterizos.</p>	<p>Estructuras institucionales en el país para coordinar actividades de desarrollo fronterizo.</p>	<p>Vicepresidencias, Ministerios de Relaciones Exteriores, Planificación, Agricultura y otros.</p>
		<p>Apoyo técnico a la Comisión Tri-nacional, a la</p>	<p>Instrumental técnico operado con las instituciones</p>	<p>Vicepresidencia, organismos sector público.</p>



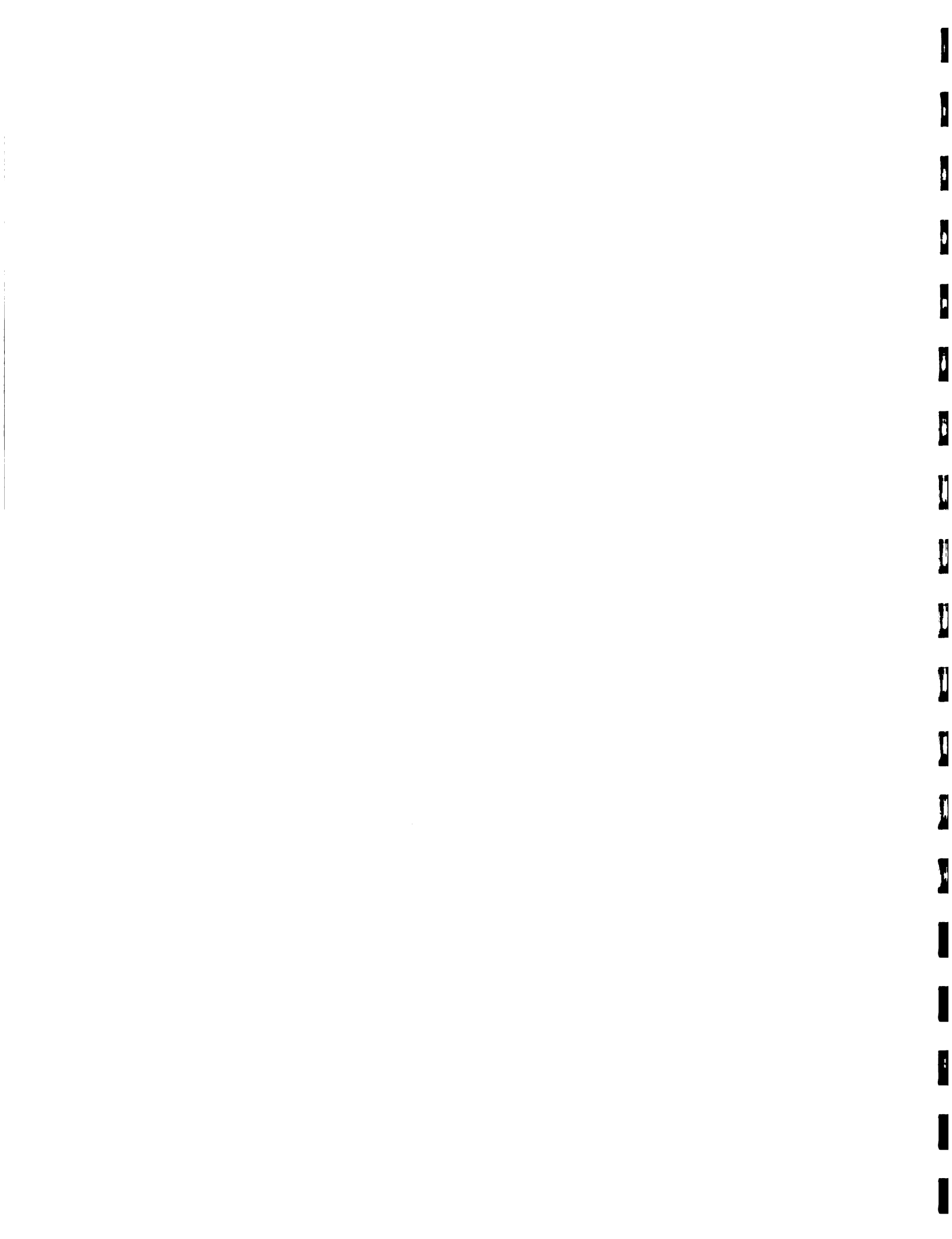
PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
		<p>Secretaría Técnica Ejecutiva y e sus órganos operativos en la orientación, coordinación y ejecución de las acciones del Plan Trifinio.</p> <p>Colaboración en la gestión administrativa, supervisión, control y evaluación de las inversiones de los proyectos en las áreas de frontera del país.</p>	<p>nacionales para proyectos específicos.</p> <p>Metodologías de trabajo desarrolladas en el país.</p> <p>Reuniones de la Comisión y sus órganos operativos.</p> <p>Desarrollo de metodologías y programas de trabajo, específicos.</p>	<p>OEA-SIECA-BCIE.</p> <p>Organismos del Sector Público. OEA-SIECA'BCIE.</p>
		<p>Apoyo a las estructuras institucionales para la operación de un sistema de información para los proyectos fronterizos.</p>	<p>Capacitación de personal nacional para el manejo del sistema de información.</p> <p>Fortalecimiento institucional para el manejo del sistema de información.</p>	<p>Organismos, Sector Público, OEA-SIECA-BCIE.</p>
		<p>Preparación de material documental y desarrollo de un mecanismo de cooperación horizontal en apoyo a los proyectos fronterizos.</p>	<p>Banco de Datos de profesionales especializados en tópicos específicos de las áreas de frontera.</p> <p>Servicios de cooperación técnica horizontal en áreas de frontera.</p>	<p>Organismos, Sector Público.</p>
		<p>Colaboración en la preinversión</p>	<p>Formulación de propuestas técnicas</p>	<p>Vicepresidencias, organismos del</p>



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
		para el desarrollo de las zonas semiáridas.	nico-económicas para financiación. Apoyo en las gestiones de financiamiento.	Sector Público, Planificación, OEA-SIECA-BCIE.
		Apoyo técnico para la formulación del estudio de factibilidad de riego en el área del Trifinio.	Reuniones de consulta y apoyo técnico. Propuesta técnico-económica para financiamiento.	Comisión Nacional de Riego, DIRYA, MAGA, OEA.
		Apoyo técnico para la ejecución del Proyecto Piloto de desarrollo del campesinado.	Reuniones de coordinación y apoyo técnico. Programa detallado para ejecución de trabajos específicos en el país.	Secretaría Técnica Ejecutiva, Comisión Ejecutiva del OEA-SIECA
		Colaboración técnica en la realización de acciones en la Zona del Atlántico-Húmedo.	Diagnósticos socioeconómicos del área nacional. Propuestas técnico-económicas, para el financiamiento externo.	Vicepresidencias, Planificación, otras instituciones del Sector Público. OEA-SIECA.
3. Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el área central.	Salud Animal y Sanidad Vegetal.	-Fortalecimiento institucional de los servicios de sanidad vegetal, apoyo técnico para mejorar la organización y administración de programas de salud animal y sanidad vegetal lograr la participación y vin-	-Elaborar estudios y propuestas para promover y lograr la participación del sector privado en la prestación de servicios sanitarios y de asistencia técnica agrícola, identificar y caracterizar las	Dirección de Sanidad Vegetal. Dirección General de Servicios Pecuarios.



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
		<p>culección del sector privado e las actividades sanitarias relacionadas con la producción y el comercio agropecuario.</p>	<p>organizaciones y gremios de carácter privado relacionados con la producción, importación y exportación de productos agropecuarios.</p>	<p>Gremios de productores, importadores y exportadores.</p>
		<p>-Armonización y competitibilización de leyes, normas y procedimientos aplicados al comercio agropecuario regional e internacional.</p>	<p>-Apoyar y fortalecer la organización y funcionamiento de redes y servicios de diagnóstico animal y vegetal, con capacidad técnica y administración para apoyar la producción y comercio agropecuario.</p>	
			<p>-Elaborar estudios sobre las restricciones sanitarias que el país aplica a la importación y exportación de productos agropecuarios, recopilar, analizar, sintetizar y ordenar la legislación y normas sanitarias nacionales.</p>	
			<p>-Elaborar propuestas de integración regional y competitibilización de normas y procedimientos aplicados al comercio agropecuario.</p>	



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
---------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------	----------------------------------

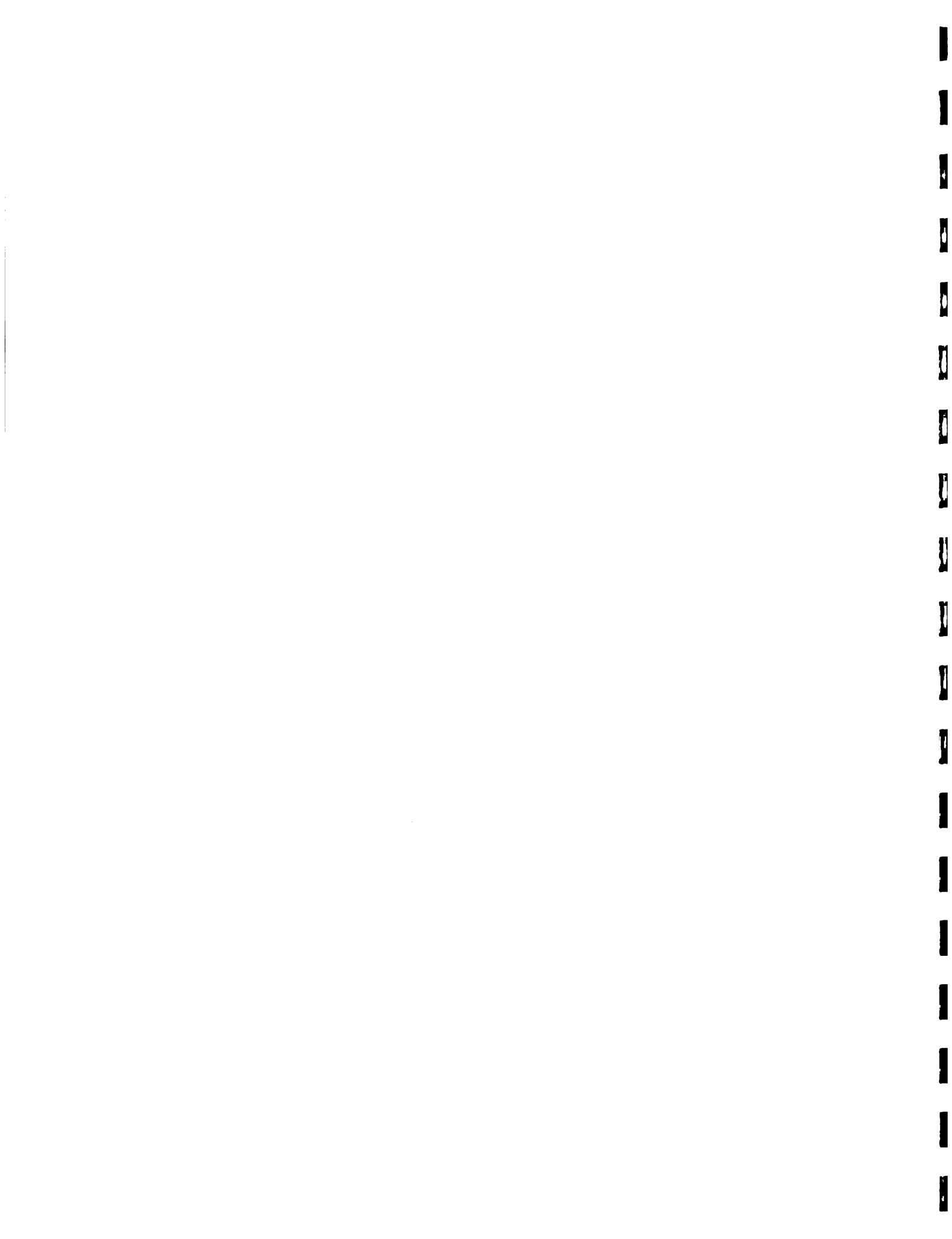
-Apoyar en el país el establecimiento de un sistema de información fito y zoonosanitaria e integrar el país en una red regional de información en apoyo a la producción y el comercio agropecuario internacional.

-Desarrollar actividades de capacitación en la administración de programas fito y zoonosanitarios, en el diagnóstico de plagas y enfermedades de los animales y las plantas y en el manejo de la información fito y zoonosanitaria que incide en la producción y el comercio de productos agropecuarios.

-Realizar reuniones nacionales de consulta y concertación, participación del país en foros regionales para discutir y ensilizar la problemática de la armonización de políticas y procedimientos fito y zoonosanitarios aplicados al comercio.

-Apoyar en el país la conformación de una base de datos para procesar y manejar la información sanitaria para mejorar la capacidad de toma de decisión en lo relacionado con el comercio regional e internacional agropecuario.

-Capacitar a 8 funcionarios nacionales cada año en los temas del diagnóstico e identificación de plagas y enfermedades animales y vegetales que afectan la producción agropecuaria y en el manejo de la información sanitaria.



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
---------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------	----------------------------------

**II. PENDIENTES DE
APROBAR**

1.Unidad
Conjunta
IICA/SIECA.

Análisis de
plenifica--
ción de la
política a--
graria.

1.Apoyo al MAGA
en armonización
de políticas.

-Propuesta de
políticas, er--
monizadas, en
campo de compe--
tencia de los
Ministros de
Agriculture.

MAGA-USPADA

1.Difusión del
SIAPA a les Uni--
dades de Pleni--
ficación.

-Uso del SIAPA
por USPADA y
SEGEPLAN, en
sus análisis
del Sector Agrí--
cole.

USPADA

2.Apoyo a
la Secreta--
ría Técn--
ica de la Co--
misión Cen--
troaméri--
ca/México.

I - V

-Seguimiento de
proyectos fito--
sanitarios.
-Desarrollo Fron--
terizo.
-Seguimiento de
acuerdos binacio--
nales,Guatemala/
México.
-Conducción de
programas de coo--
peración cientí--
fico-tecnológica
Guatemala/México.

- Formulación
y ejecución de
proyectos.

-Estrategia
fitosanitaria
-Capacitación
de técnicos
guatemaltecos,
en México.

USPADA/MAGA
Dirección
de Asuntos
Internacio--
nales de la
SARH de Mé--
xico.

3.Fortele--
cimiento y
asentamien--
tos rurales
en el Istmo
Centroaméri--
ca y Re--
pública Do--
minicana*.

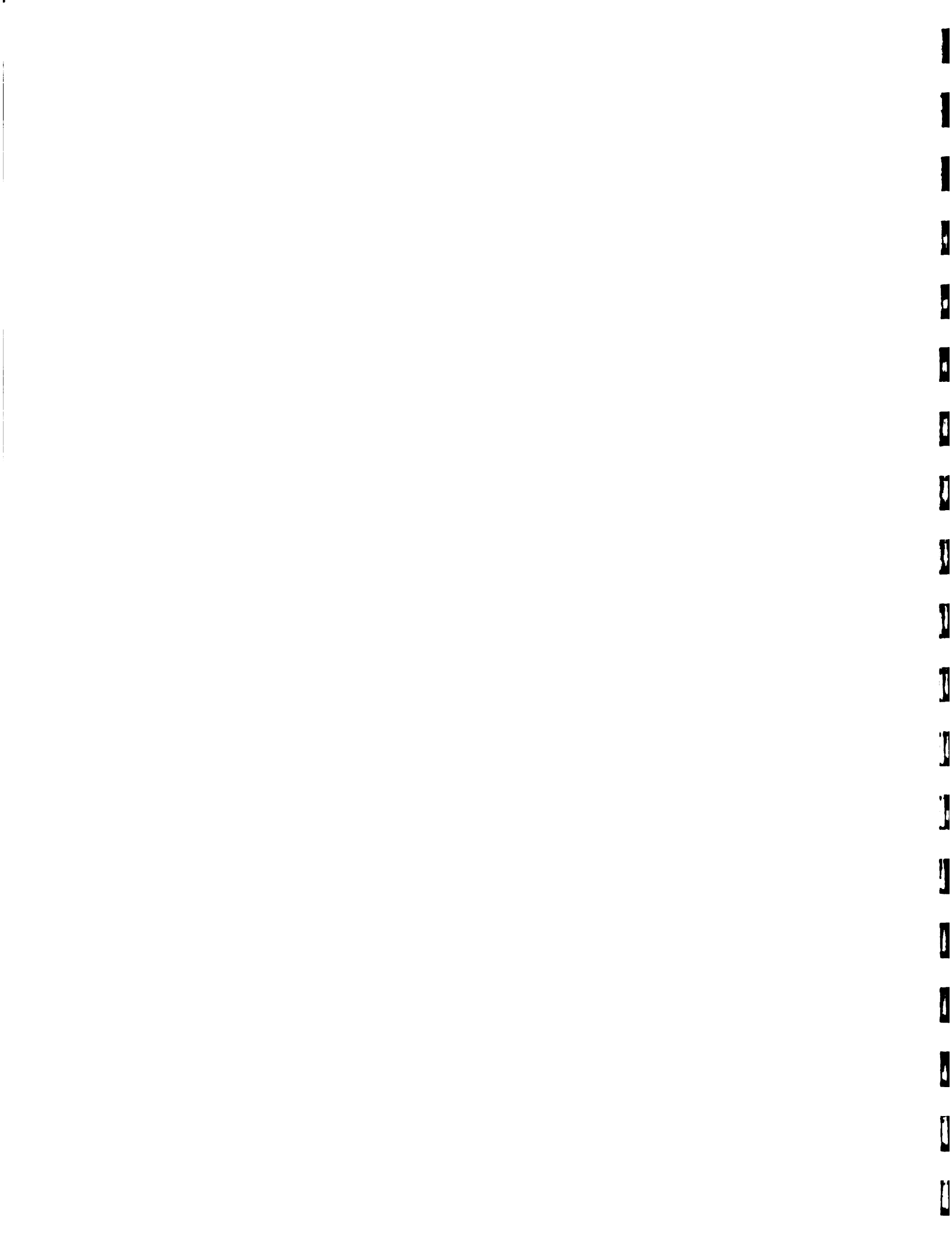
Organización
y adminis--
tración para
el desarro--
llo rural.

Fondo rotativo.

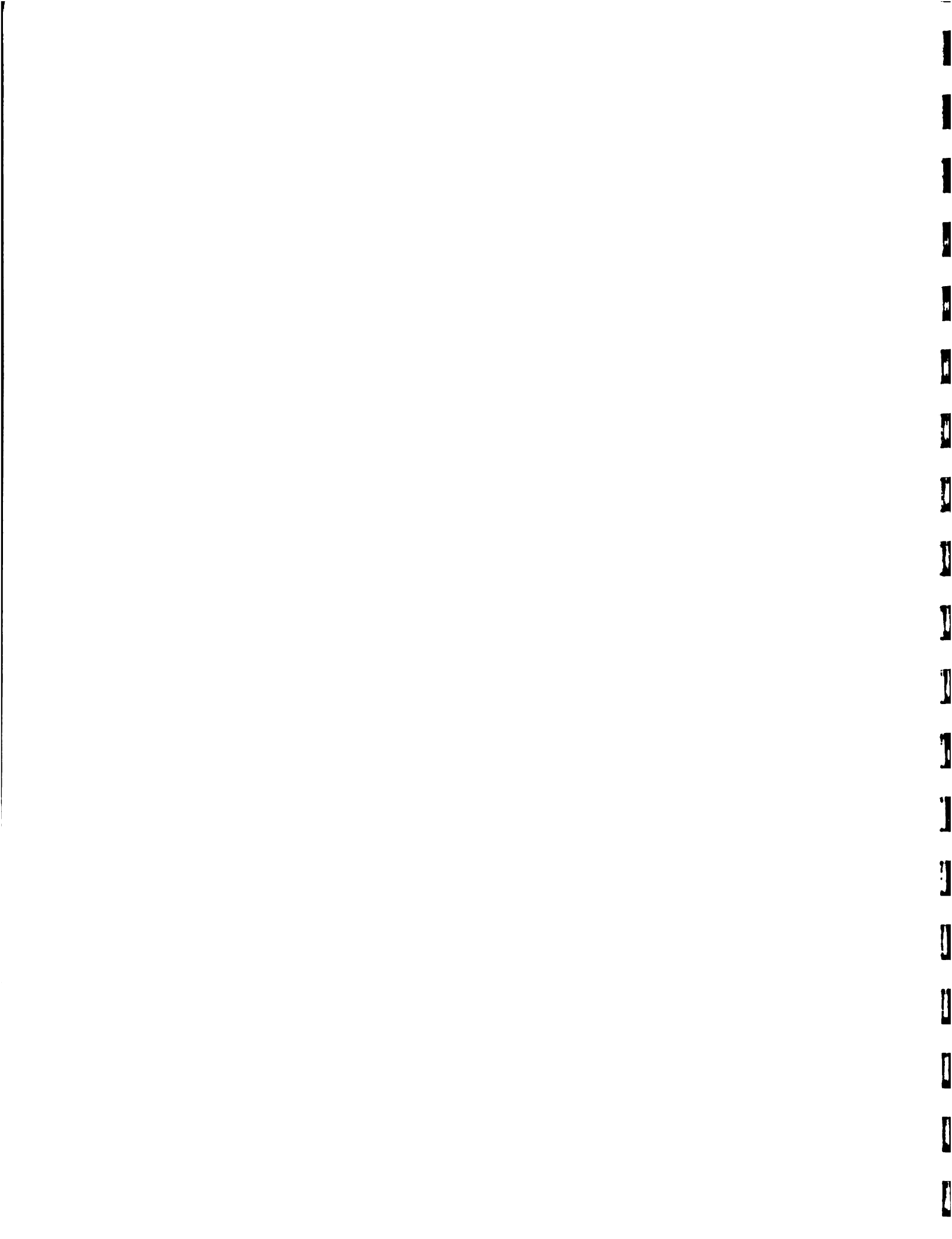
-Renovación
de capitales.
-Renovación
de caña de
azúcar.
-Siembra de
plátano.
-Talleres de
pequeña em--
presa rural.

Instituto
Nacional de
Transforma--
ción Agra--
ria (INTA).

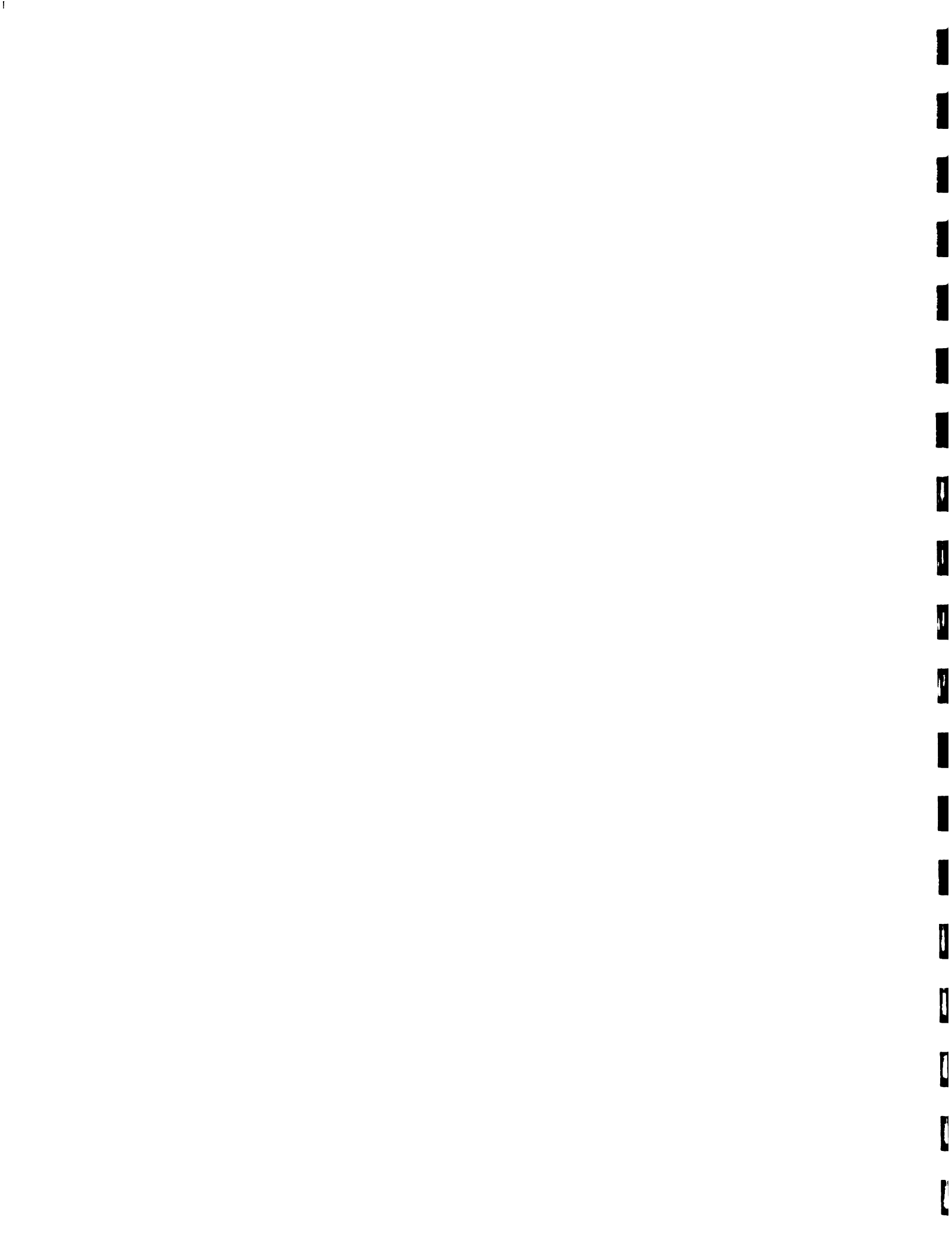
* Perfil avanzado presentado al PEC.



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
		Crédito de avío.	-Siembra de granos básicos y ajonjolí. -Mantenimiento de plantaciones antes de la madurez.	
		Capacitación.	-Capacitación participativa a promotores y productores.	
		Actividades productivas no agropecuarias.	-Pequeñas empresas rurales de bienes y servicios.	
4.Programa regional de apoyo para el desarrollo fronterizo en el Istmo Centroamericano.	Organización y administración para el Desarrollo Rural.	Coordinación de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales gubernamentales con las comunidades objeto y sujeto del programa.	Fortalecimiento y desarrollo de las instituciones nacionales vinculadas con el programa en las áreas fronterizas. Acuerdos de cooperación entre los países involucrados para coordinar y fortalecer los proyectos comunes. Marcos jurídicos normativos para el uso y manejo de los recursos naturales y medio ambiente en las zonas fronterizas.	Instituciones gubernamentales vinculadas con el desarrollo fronterizo y la integración. OEA-IICA-SIECA.



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
			Establecimiento de bases, normas y procedimientos para el desarrollo del programa.	
		Seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades en las áreas fronterizas nacionales vinculadas dentro del programa.	Asesoría permanente en aspectos desarrollados con la integración y coordinación. Instrumental técnico definido para actuar como vehículo de transferencia de conocimiento y experiencias entre sectores, países y extensión.	Instancia de los Vicepresidentes. Instituciones gubernamentales de los países. Instituciones regionales vinculadas a los proyectos OEA-IICA-SIECA.
		Supervisión del trabajo de consultoría, establecido en cada una de las fases establecidas en el programa.	Asesoría permanente en la preparación de términos de referencia para el trabajo específico de los consultores.	Instancia de los Vicepresidentes. Instituciones encargadas de la Planificación Nacional.
			Asesoría en las negociaciones técnicas y financieras para la ejecución de las acciones del programa.	Instituciones Nacionales. OEA-IICA-SIECA.
		Colaboración en la promoción de programas y pro-	Integración de los trabajos del sector pri-	



PROYECTO MULTINACIONAL	PROGRAMA	ACCIONES A NIVEL DE PAIS	RESULTADOS ESPERADOS	INSTITUCION DE CONTRAPARTE
		tos que promuevan el desarrollo de las áreas fronterizas sobre la base de los recursos existentes.	vedo y la población, propiciando su participación en las decisiones, riesgos y beneficios de los programas y proyectos que se ejecutan.	
			Material documental que oriente las propuestas técnicas y económicas, propiciando la concurrencia de recursos externos y financieros de organismos financieros y países amigos.	

3.2.3 La acción de las demandas coyunturales

Aunque la naturaleza de acciones a realizar en el país debe estar estrechamente relacionada con el programa de gobierno y las demandas de éste a la Oficina del IICA en Guatemala, la situación preelectoral que vive el país no permite predecir, hasta ahora, que partido político ganará las elecciones generales que se efectuarán el 11 de noviembre de 1990. En consecuencia, aparte de las acciones de coyuntura identificadas anteriormente, se espera generar nuevas acciones de acuerdo a: los nuevos planteamientos que cobren vigencia a partir de enero de 1991; de la estrategia para la dinamización de la estructura operativa para responder eficiente y oportunamente con la demanda del país; y, la consecución de recursos externos a fin de viabilizar la ejecución de la cooperación técnica del IICA en Guatemala.

3.2.4 Actividades de preinversión

Por la razón expuesta en el numeral anterior, es muy prematuro



describir la esencia de las acciones de preinversión con la definición y contenido que se requiere en el cuadro respectivo, por lo que ésta se detallará cuando se tenga definida la orientación política del nuevo gobierno.

3.2.5 Servicios de apoyo administrativo

La definición de estas acciones se efectuará durante el proceso de concertación con las nuevas autoridades de gobierno, aunque la Oficina del IICA se inclinará preferentemente por otro tipo de acciones de cooperación técnica (proyectos y acciones de coyuntura) que tengan mayor prioridad tanto para el IICA mismo, como para el gobierno, en función a las ventajas comparativas del Instituto en el país.

3.3 Los mecanismos de concertación y consulta

3.3.1 Con las autoridades del sector y organismos de contraparte.

Una vez se tenga el panorama político definido, la Oficina iniciará reuniones periódicas con las nuevas autoridades de gobierno para determinar conjuntamente las áreas de máximo interés para el desarrollo agropecuario de los años 1992-1993. Asimismo, se auxiliará de otro tipo de técnicas grupales (seminarios, talleres, mesas redondas, etc.) para discutir y analizar la problemática y soluciones planteadas para el período indicado.

3.3.2 Con otros organismos y agencias internacionales

Mediante la comunicación directa con otros organismos internacionales se negociará inicialmente sobre posibles campos de cooperación recíproca y luego se concretará dicha relación, a través de los instrumentos legales y de cooperación técnica respectiva.

3.3.3 Con organismos de integración regional

En el marco del PLANALC y en coherencia con los esfuerzos de los países del Area Central por resolver importantes problemas de desarrollo económico-social en forma integrada, la Oficina del IICA coordinará sus acciones con organismos responsables de los procesos de integración, principalmente con: SIECA, ICAITI, BCIE y CORECA. Para tal efecto, recurrirá a convenios específicos para determinar su participación en programas y proyectos (de preinversión e inversión), sea a nivel binacional, trinacional o multinacional.

3.3.4 Con representantes del sector privado

La naturaleza de actividades que se desarrollarán en el bienio

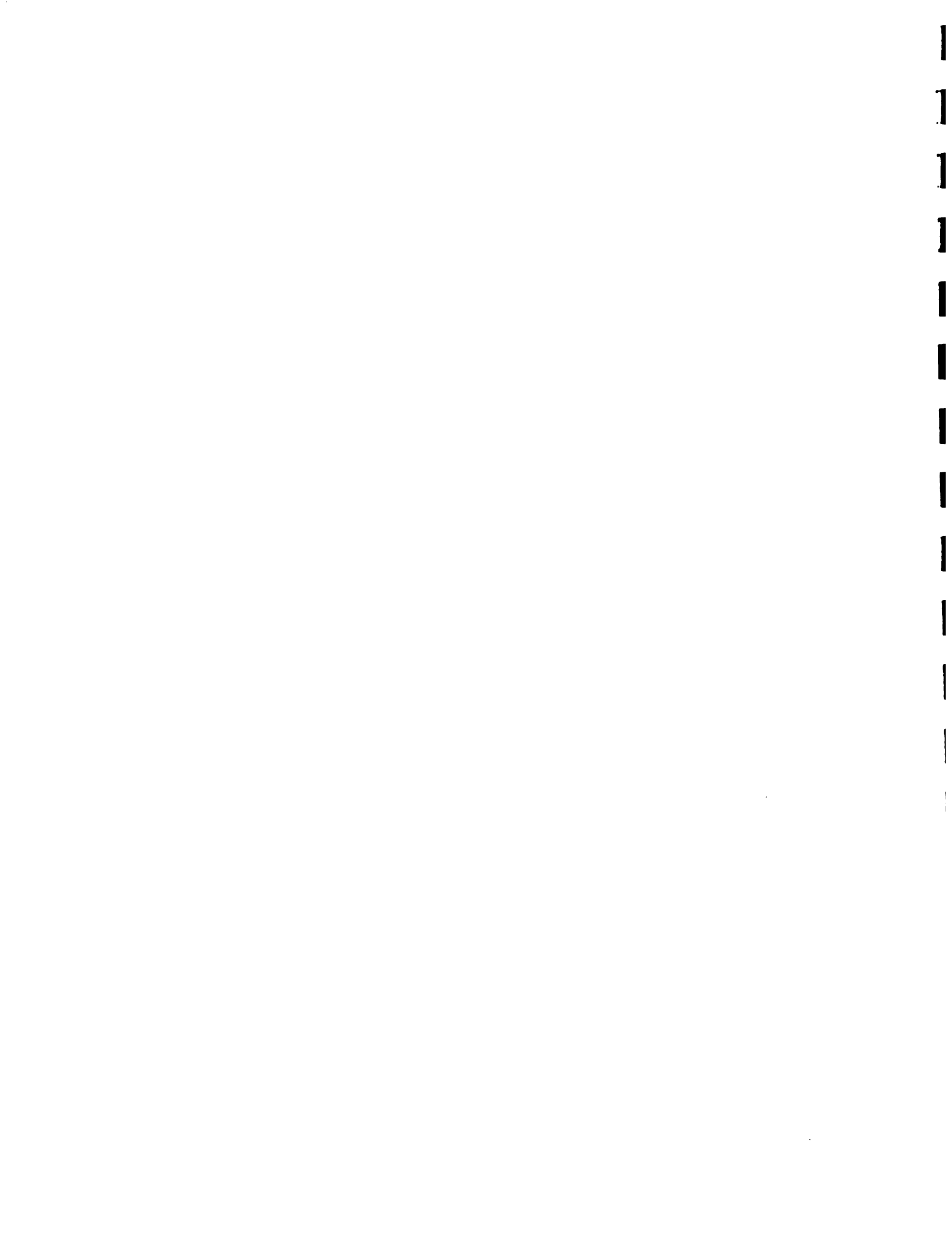


1992-1993, demandará el concurso de representantes del sector privado, tanto de gremios, como de otras formas asociativas de productores agropecuarios, para definir conjuntamente con el IICA los campos de interés en cooperación técnica, especialmente aquellos vinculados con la formulación y ejecución de proyectos, la asesoría en comercialización, la organización y autogestión de empresas de producción agrícola y rural, etc.

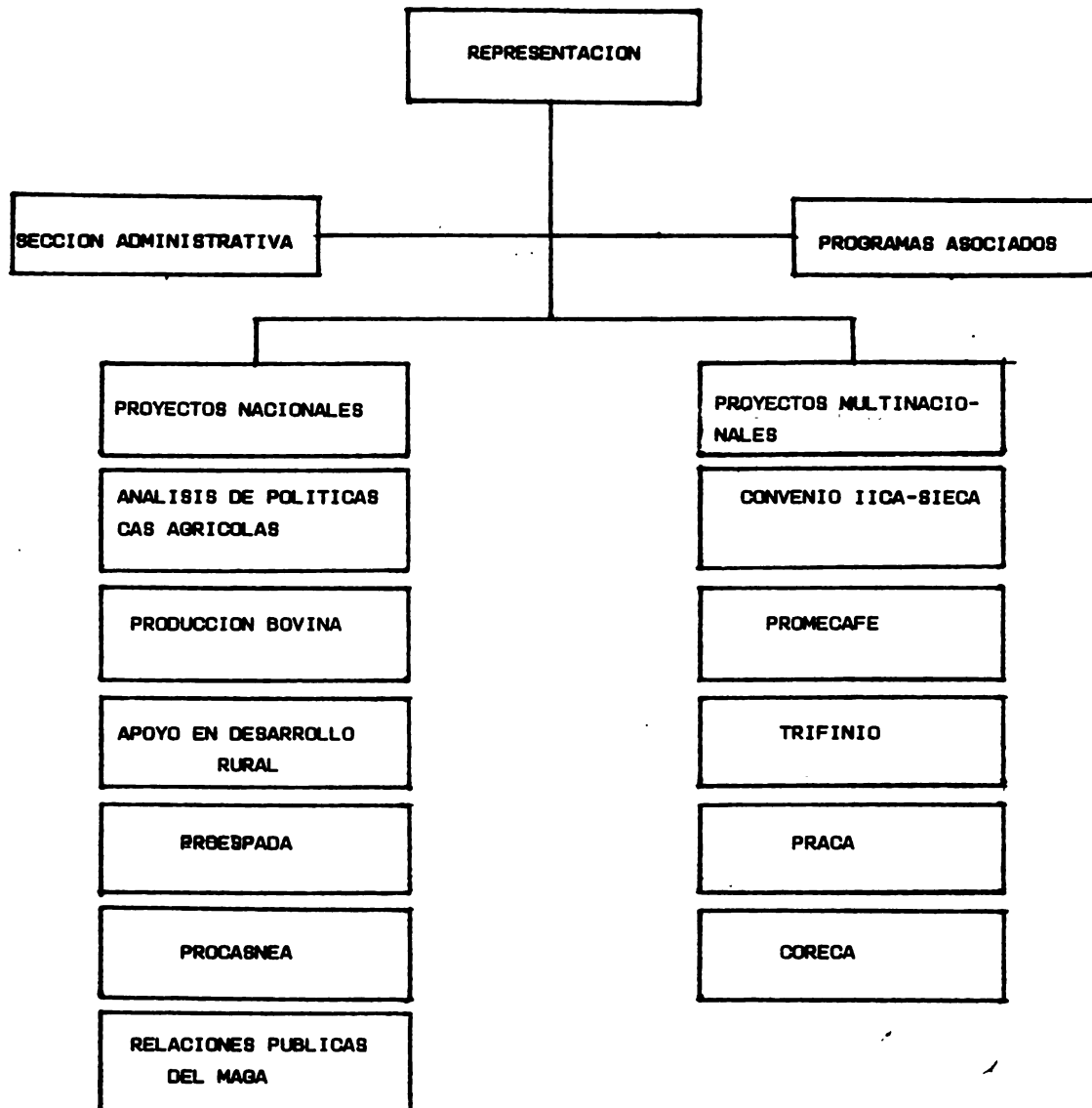
3.4 La imagen - objetivo de la Oficina y el desarrollo de su capacidad gerencial

Al final de 1993 la Oficina del IICA en Guatemala estará actuando en dos áreas prioritarias de concentración (Programa I y III), participando activamente en la formulación de políticas y proyectos institucionales y ejecutando acciones de desarrollo rural en coordinación con las instituciones involucradas.

Actualmente la Oficina del IICA en Guatemala está estructurada de acuerdo a la naturaleza de cooperación técnica que realiza en: proyectos nacionales y proyectos multinacionales. Dentro de los proyectos nacionales se contemplan los diversos instrumentos de cooperación técnica que están en ejecución y dentro de los proyectos multinacionales aquellos convenios, programas, consejos y proyectos que funcionan a nivel binacional, trinacional o de área central. El organigrama respectivo se presenta a continuación:

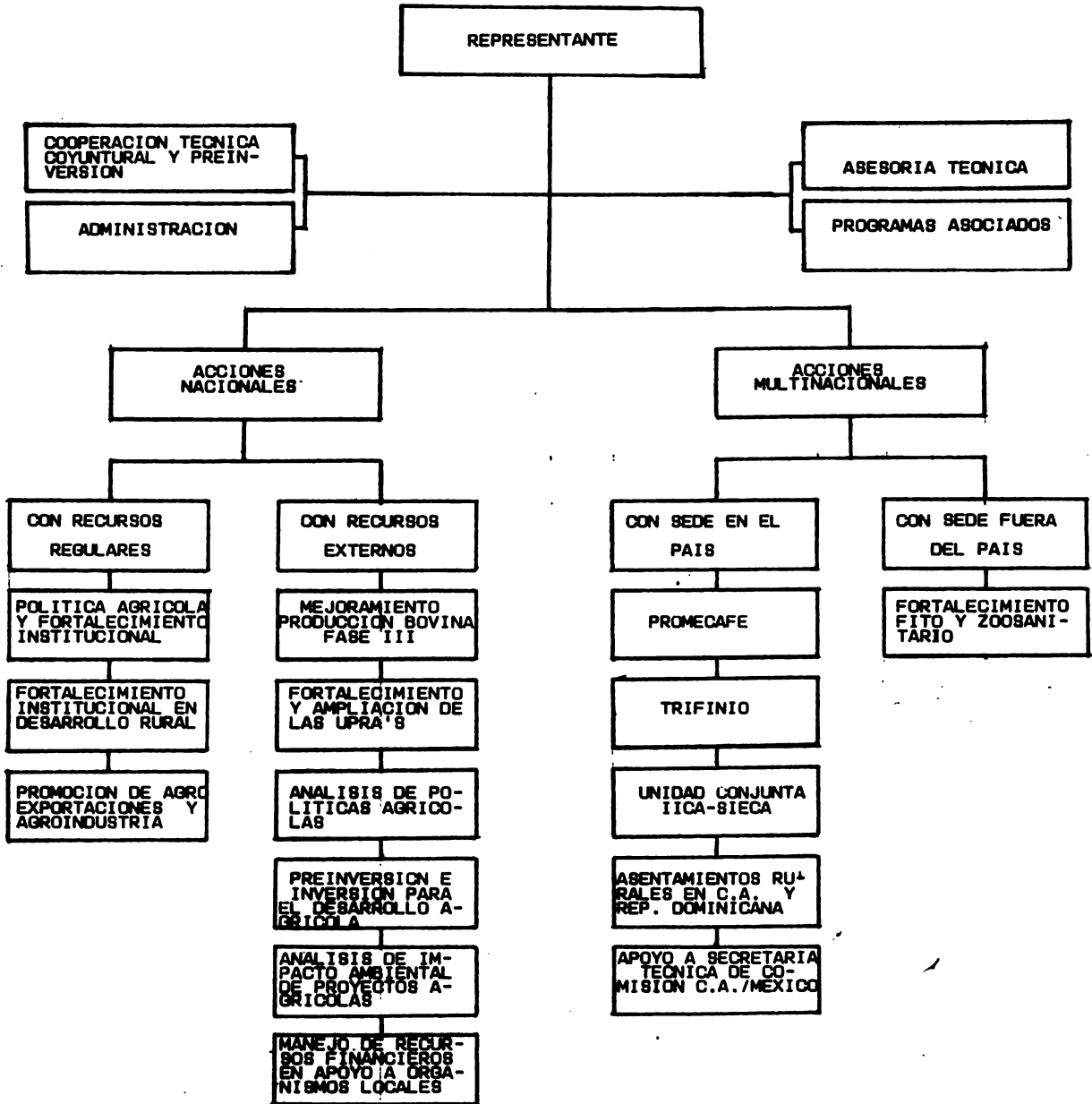


**ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL IICA
EN GUATEMALA, 1990**



De acuerdo a las actividades propuestas para el bienio 1992-1993, la nueva estructura organizacional de la Oficina del IICA para dicho período, es la siguiente:

**ORGANIGRAMA PROPUESTO DE LA OFICINA DEL IICA
EN GUATEMALA, 1992 - 1993**





Los mecanismos que se utilizarán internamente para cumplir con las funciones de supervisión y seguimiento, serán:

- Relación continua del Representante con los técnicos y autoridades nacionales relacionadas con cada una de las acciones de cooperación técnica.
- Reuniones ordinarias y extraordinarias con los responsables IICA de las actividades respectivas.
- Visitas de campo para observar, supervisar y evaluar el proceso de ejecución de los proyectos y acciones de coyuntura.
- Mantenimiento del sistema de informes de avance, SISPRE, mensuales y de ejecución presupuestaria, actualmente vigentes.

A fin de mantener cierto nivel formativo del personal profesional nacional e internacional de la Oficina, con las exigencias de la dinámica de los conocimientos científicos y tecnológicos de nuestro tiempo, se prevé la elaboración de un programa de capacitación específico, de plazo corto, que contemple especialmente áreas tales como: formulación y evaluación de proyectos agrícolas y de desarrollo rural, participación de los técnicos en actividades nacionales de análisis de diferentes aspectos científicos y tecnológicos (conferencias, foros, seminarios, congresos, mesas redondas, etc.), manejo de programas de computación, etc. En el caso del personal de servicios generales, se hará énfasis en cursos de capacitación en servicio, aunque se considerará la formación fuera de la Oficina por períodos cortos.

En función a lo expuesto antes, la Oficina del IICA en Guatemala requerirá de la Sede Central los apoyos siguientes:

- Agilización de los trámites internos para aprobación de los diferentes instrumentos de cooperación técnica, así como de los diversos instrumentos jurídicos.
- Asignación de un nuevo Especialista en Comercialización y Agroindustria para posibilitar el acceso de la Oficina a necesidades específicas del país.
- Ampliación de los recursos financieros, mayor apoyo técnico para la formación de sus recursos humanos y fortalecimiento de cada uno de los técnicos por sus respectivas direcciones de Programa.
- Autorizar un mayor porcentaje de utilización de sus CATI's generados en beneficio directo de las actividades que realiza en el país, para poder efectivamente ampliar su peso y presencia con nuevas acciones de cooperación técnica, a falta de nuevos recursos regulares.
- Organizar, conjuntamente, cursos de formación a su personal profesional, para aprovechar la infraestructura y recursos existentes, tanto en la Sede Central, como en otras oficinas a nivel hemisférico.

3.5

La difusión de la imagen institucional

La Oficina del IICA en Guatemala continuará difundiendo su



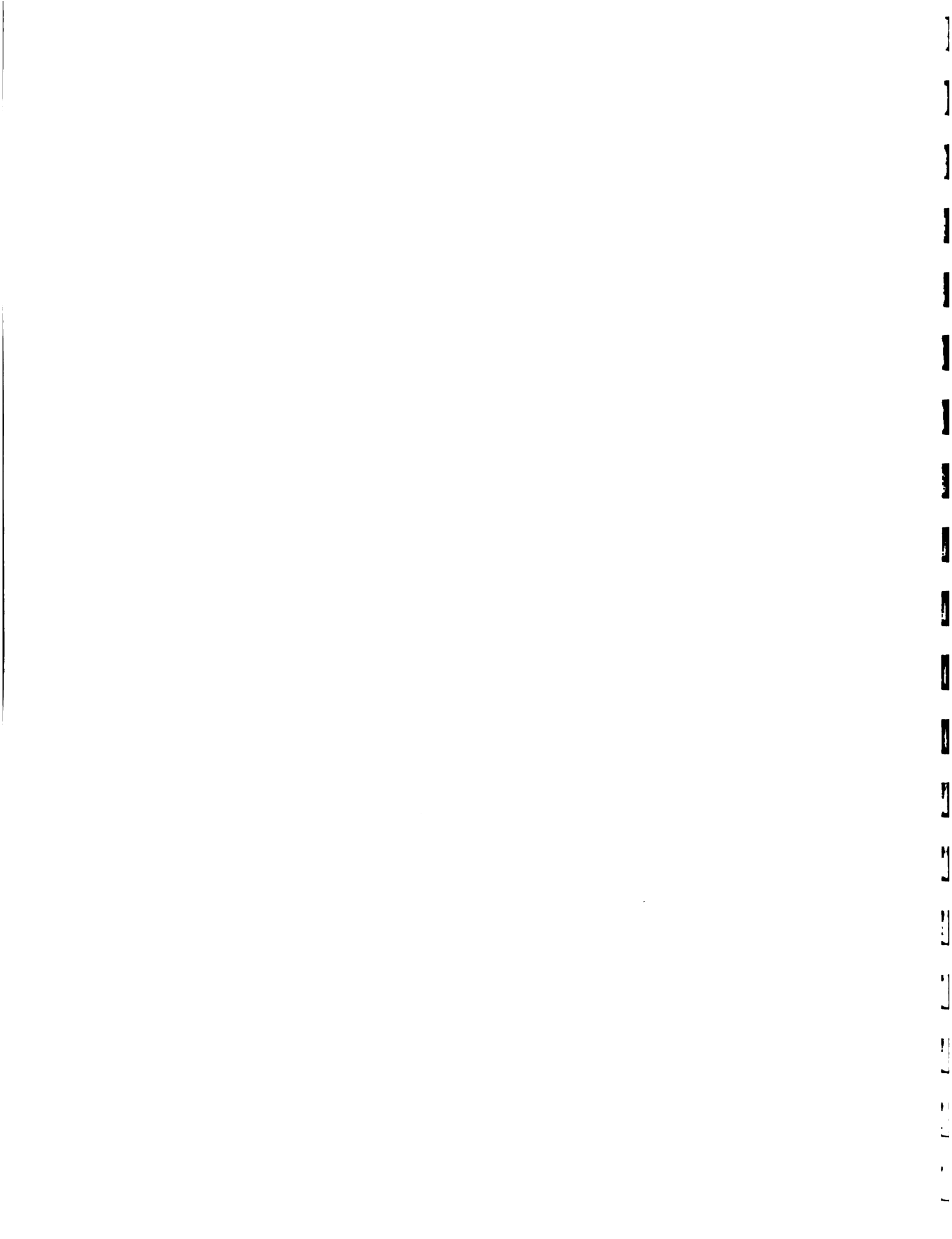
imagen institucional, fundamentalmente, a través de resultados de alta calidad técnica de sus actividades de cooperación técnica, previamente concertadas con las autoridades nacionales y con organismos internacionales. Paralelamente, seguirá acudiendo a las reuniones personales con altas autoridades del Sector Público Agrícola y de otros organismos estatales, así como con organismos regionales y bilaterales y el sector privado. Oportunamente, efectuará diversos encuentros de intercambio (seminarios, conferencias, talleres, mesas redondas, etc.), lo que le permitirá dar a conocer ampliamente lo que es y lo que hace el IICA a nivel nacional y multinacional.

3.6 Necesidades de recursos

3.6.1 Criterios para asignación de recursos regulares disponibles (cuotas y CATT's).

La ejecución de acciones de ámbito nacional requerirá un total de U.S.\$6.917.900 para el período 1992-1995 (años 1 a 4), tal como se desglosa en el cuadro correspondiente. Sin embargo, para el período de la estrategia (1992-1993) se necesitará de U.S.\$4.117.100, de los cuales U.S.\$885.500 (21.5%) corresponden a recursos regulares US\$1.734.000 (42.1%) a recursos externos y U.S.\$1.497.600 (36.4%) a acciones de ámbito multinacional en el país.

Para la asignación de estos recursos se tuvo en cuenta el documento IICA/JIA/143(87), en donde se establece, en base a criterios de otros organismos internacionales, la cifra presupuestal guía a nivel de país, para los recursos regulares. Asimismo, se consideró la necesidad mínima de recursos para las acciones previstas para el período de la estrategia.



**ESTIMADO DE NECESIDADES DE RECURSOS REGULARES Y EXTERNOS
PARA ACCIONES DE AMBITO NACIONAL
(U.S.\$)**

ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	AÑOS				Total
	1	2	3	4	
A. CON RECURSOS REGULARES	<u>442.200</u>	<u>443.300</u>	<u>444.400</u>	<u>446.800</u>	<u>1.776.700</u>
I. Costos de Dirección	185.000	185.000	185.000	185.000	740.000
II. Instrumentos de Cooperación Técnica y Apoyo Administra- tivo a nivel nacional	257.200	258.300	259.400	261.800	1.036.700
a. APROBADOS	-	-	-	-	-
b. PENDIENTES DE APROBAR	225.000	225.000	225.000	225.000	900.000
Proyecto 1 Análisis y manejo de instrumentos priorita- rios de la política agrícola y fortaleci- miento de sistemas institucionales para la planificación del desarrollo agropecuario.	85.000	85.000	85.000	85.000	320.000
Proyecto 2 Fortalecimiento ins- titucional para el desarrollo rural.	75.000	75.000	75.000	75.000	300.000
Proyecto 3 Promoción de expor- taciones y agroindus- tria.	70.000	70.000	70.000	70.000	280.000
c. Cooperación técnica coyuntural y prein- versión	32.200	33.300	34.400	36.800	136.700
B. CON RECURSOS EXTERNOS	<u>867.000</u>	<u>867.000</u>	<u>862.000</u>	<u>150.000</u>	<u>2.576.000</u>
I. Instrumentos de cooperación técnica y apoyo administra- tivo a nivel nacional	867.000	867.000	862.000	150.000	2.576.000



ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	AÑOS				TOTAL
	1	2	3	4	
a. APROBADOS	-	-	-	-	-
b. PENDIENTES DE APROBAR	867.000	867.000	692.000	150.000	2.576.000
Proyecto 1 Fortalecimiento institucional de la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación.	50.000	50.000	50.000	-	150.000
Proyecto 2 Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito, fase III.	492.000	492.000	492.000	-	1.476.000
Proyecto 3 Fortalecimiento y ampliación de las unidades de planificación regional agropecuarias.	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
Proyecto 4 Fortalecimiento del grupo de análisis de políticas.	100.000	100.000	-	-	200.000
Proyecto 5 Formulación y ejecución de proyectos de preinversión e inversión para el desarrollo agropecuario, recursos naturales y desarrollo rural.	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
Proyecto 6 Análisis de impacto ambiental de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural.	50.000	50.000	-	-	100.000
Proyecto 7 Manejo de recursos financieros en apoyo a organismos locales.	25.000	25.000	-	-	50.000



ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	AÑOS				TOTAL
	1	2	3	4	
c. ACCIONES DE AMBITO MULTI-NACIONAL EN EL PAIS	<u>722.300</u>	<u>775.300</u>	<u>788.300</u>	<u>279.300</u>	<u>2.565.200</u>
Proyecto 1 Proyecto cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE).	32.000	32.000	32.000	32.000	128.000
Proyecto 2 Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo. TRIFINIO.	100.000	100.00	-	-	200.00
Proyecto 3 Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio de productos agropecuarios en el área central.	13.100	13.100	13.100	13.100	52.400
Proyecto 4 Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA).	16.200	16.200	16.200	16.200	64.800
Proyecto 5 Apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Centroamérica/México.	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
Proyecto 6 Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.	343.000	396.000	509.000	-	1.248.000
Proyecto 7 Programa Regional de apoyo para el Desarrollo Fronterizo en el Istmo Centroamericano (Unidad de Apoyo Técnico).	203.000	203.000	203.000	203.000	812.800
TOTAL A+B+C	2.031.500	2.005.000	1.024.700	079.100	0.017.000



3.6.2 Estrategia para la obtención de recursos externos

La captación de recursos financieros de origen externo requerirá de la dinamización de la estructura organizativa del IICA, tanto de la sede Central, como de la Oficina en Guatemala. Para lo cual la estrategia se basará en las acciones siguientes:

- a. Mejoramiento de relaciones institucionales con organismos financieros internacionales, principalmente con AID, BID, Banco Mundial y PNUD.
- b. Coordinación de esfuerzos a nivel nacional y multinacional con otros organismos de cooperación técnica internacional, principalmente con FAO y CATIE.
- c. Fortalecimiento de las relaciones técnicas de apoyo a RUTA II que generen recursos de cooperación técnica para el país. Al respecto, el Banco Mundial y el BID preparan actualmente un préstamo de ajuste sectorial híbrido para Guatemala, que se negociará en 1991 y se operará en 1992.
- d. Mayor esfuerzo de la Oficina para ganar espacios institucionales con el nuevo Gobierno de Guatemala que asumirá en enero de 1991, con el fin de que éste reconozca al IICA como un organismo eficiente de cooperación técnica y lo considere en sus acciones para el desarrollo agrícola y rural.
- e. Fortalecimiento de los vínculos de la Sede Central con organismos financieros y de cooperación técnica internacional y países donantes para la captación de recursos externos. En este proceso deberá mantenerse informada e incorporada a la Oficina en Guatemala sobre y en el proceso de negociación correspondiente.
- f. Adecuación de la organización y funcionamiento de la Oficina en Guatemala para manejar con efectividad los recursos externos y atender las solicitudes y condiciones de las fuentes y destinatarios de las acciones de cooperación técnica.

3.6.3 Los recursos humanos solicitados

En el cuadro que sigue, se presenta el requerimiento anual aproximado de recursos humanos a nivel de cada acción de cooperación técnica, cuyo resumen permite observar que se necesitarán 10 PP1, 18 PPL, 13 PSG y 26 consultores promedio durante el período 1992 -1995 (años 1 a 4).



**ESTIMADO DE NECESIDADES ANUALES DE RECURSOS HUMANOS
PARA ACCIONES DE AMBITO NACIONAL**

NATURALEZA DE COOPERACION TECNICA	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL INTERNACIONAL	PROFESIONAL LOCAL	SERVICIOS GENERALES	CONSULTORES	NATURALEZA DE CONTRA- TACION
I. ACCIONES DE AMBITO NACIONAL (A+B)	-	<u>3</u>	<u>12</u>	<u>11</u>	<u>19</u>	-
e. RECURSOS RE- GULARES.	-	<u>3</u>	-	<u>1</u>	<u>4</u>	-
Proyecto 1 Análisis y mane- jo de instru- mentos priori- tarios de la política agrí- cola y fortale- cimiento de sistemas insti- tucionales para la planifica- ción del desa- rrollo agrope- cuario.	Especialista en Planifi- cación Agrí- cola.	1	-	1/2	3 (3 m/h)	Por pro- ducto.
Proyecto 2 Fortalecimien- to institucio- nal para el desarrollo ru- ral.	Especialista en Desarro- llo Rural.	1	-	-	-	-
Proyecto 3 Promoción de exportaciones y agroindus- trie.	Especialista en Comercia- lización y Agroindustria.	1	-	1/2	1	Por pro- ducto.
-Cooperación técnica coyun- tural y prein- versión.	Especialista en Proyectos	-	1	-	-	-



NATURALEZA DE COOPERACION TECNICA	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL INTERNACIONAL	PROFESIONAL LOCAL	SERVICIOS GENERALES	CONSULTORES	NATURALEZA DE CONTRATACION
b. CON RECURSOS EXTERNOS.	-	-	11	10	15	-
Proyecto 1 Fortalecimiento institucional de la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación.	Especialista en Planificación y Política Agraria.	-	1 (36 m/h)	-	3 (18 m/h)	Por producto
Proyecto 2 Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito, fase III.	Especialista en Producción Animal.	-	1	1 (3 m/h)	3	-
Proyecto 3 Fortalecimiento y ampliación de las Unidades de Planificación Regional Agropecuarias.	-	-	2	2	-	-
Proyecto 4 Fortalecimiento del grupo de análisis de políticas.	-	-	1	1	3 (5 m/h.)	Por producto
Proyecto 5 Formulación y ejecución de proyectos de preinversión e inversión para el desarrollo	Especialista en Proyectos.	-	3	3	-	-



NATURALEZA DE COOPERACION TECNICA	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL INTERNACIONAL	PROFESIONAL LOCAL	SERVICIOS GENERALES	CONSULTORES	NATURALEZA DE CONTRATACION
agropecuario, recursos naturales y desarrollo rural.						
Proyecto 6 Análisis de impacto ambiental de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural.	Especialista en evaluación de impacto ambiental (1).	-	3	2	6 (8m/h)	Por producto.
Proyecto 7 Manejo de recursos financieros en apoyo a organismos locales.	-	-	-	2	-	-
II. ACCIONES DE AMBITO MULTINACIONAL EN EL PAIS	-	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	-
Proyecto 1. Proyecto Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE).	Jefe de PROMECAFE	1	1	1	4 (4m/h)	-
Proyecto 2 Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo. TRIFINIO.	Especialista en Desarrollo Rural.	1	-	-	-	-
Proyecto 3 Fortalecimiento	Especialista	1	-	-	-	-



NATURALEZA DE COOPERACION TECNICA	ESPECIALIDAD	PROFESIONAL INTERNACIONAL	PROFESIONAL LOCAL	SERVICIOS GENERALES	CONSULTORES	NATURALEZA DE CONTRATACION
fito y zoonosario para facilitar el intercambio de productos agropacuarios en el área central.	ta en Sanidad Vegetal					
Proyecto 4 Cooperación entre el IICA y la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA).	Especialista en Planificación y Política Agraria.	1	-	-	-	-
Proyecto 5 Apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Centroamérica/México.	Especialista en Planificación y Política Agraria.	1	-	-	-	-
Proyecto 6 Fortalecimiento y consolidación de asentamientos rurales en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.	Especialista en Desarrollo Rural.	1	-	-	-	-
Proyecto 7 Programa Regional de Apoyo para el Desarrollo Fronterizo en el Istmo Centroamericano (Unidad de Apoyo Técnico).	Especialista en Desarrollo Rural.	1	-	1	3	-
TOTAL REQUERIMIENTO I + II		10	13	13	28	-



ANEXOS





SEDE CENTRAL

MEMORANDO

Nº SC/DPI-660

FECHA 29 de octubre, 1990

A Distribución

DE Carlos Pomareda B., Director Programa I

ASUNTO Acciones del Proyecto "Compatibilización de la Política Agraria en los Países del CORECA", durante el año 1991.

1. De conformidad con la sección 3.2.2 de la "Guía para la Elaboración de la Estrategia de Acción del IICA a nivel País", procedo a informarles sobre las acciones que desarrollará el Proyecto de la referencia el próximo año.

2. A continuación me permito hacer algunas consideraciones sobre el desarrollo que ha experimentado el Proyecto y sobre la manera como hemos venido participando en el proceso, en apoyo a las acciones de la Secretaría del CORECA.

3. El proyecto tiene como objetivo general, el fortalecimiento de las relaciones entre los países para que puedan compatibilizar políticas para la agricultura. Su razón de ser se origina en la necesidad del manejo más articulado de las políticas agrícolas entre los países y a la importancia de robustecer la estrategia agrícola en el marco de la Integración. A través de cuatro actividades básicas, el Proyecto pretende alcanzar sus objetivos:

- a. Diseño de Metodologías y Estudios en relación a la Armonización de Políticas.
- b. Diseño y apoyo a la instalación de un Sistema de Información para la Armonización de Análisis de Políticas.
- c. Capacitación en Armonización de Políticas.
- d. Difusión e Intercambio de Experiencias.

4. Las acciones iniciales asociadas a cada actividad, han sufrido algunas modificaciones, originadas en que el proyecto ha tenido que ajustarse a la velocidad y dirección requerida por los compromisos al más alto nivel político en la región y la orientación dada por los Ministros de Agricultura para el proceso de diseño y ejecución de la política agrícola coordinada. Esta condición de permanente ajuste del proyecto, posiblemente es lo que mejor lo caracteriza.

- a. Una vez terminado el primer borrador de marco conceptual y operativo, para la Armonización de Políticas Agrícolas a nivel Regional, procedimos





HOJA N°: -2-

DESTINATARIO: Distribución

CÓDIGO: SC/DPI-660

- a. elaborar el documento "Armonización de Políticas para la Agricultura en Centroamérica", el cual sirvió de base para la discusión y el análisis sobre el tema, durante la reunión de Ministros de Agricultura efectuada en Honduras en julio, 1990. Por su parte, en dicha reunión los Ministros acordaron formar "Comisiones Técnicas de Estudios" a nivel nacional dirigidas por el Viceministro de Agricultura, encargadas de conducir el proceso al interior de cada país.
- b. Con el propósito de orientar la discusión y el análisis en dichas Comisiones Técnicas se preparó, con la colaboración de los Programas II, IV y V, el documento "Posibles Áreas de Armonización de Políticas para la Agricultura en Centroamérica y Consideración de Mecanismos para Lograrla". Posteriormente, se celebró la reunión de San Salvador en setiembre de 1990, en la cual los Ministros, a partir de una propuesta técnica de los Viceministros, deciden iniciar el proceso en áreas en donde tienen mayor ingerencia (Políticas Fito y Zoonitarias, Desarrollo Tecnológico para la Agricultura, Normas de Calidad, Sistemas de Información de Mercados) y además acuerdan solicitarle al IICA, por medio del Proyecto, la elaboración de una Metodología de trabajo para la puesta en marcha de la Armonización.
- c. Sobre este particular estamos trabajando en colaboración con los Programas II, IV y V, en la elaboración del documento "Metodología para la Armonización de Políticas Agrícolas en Centroamérica". Una vez terminado, en los próximos días, el documento será remitido a ustedes y a las Comisiones Técnicas para su aprobación y se tendrá una reunión regional con la cual dará inicio el proceso de armonización de políticas, a la velocidad que le permita las complejidades y necesidades de seguimiento en cada caso.

5. En relación con el proceso en curso, me permito hacer los siguientes comentarios:

- a. Estamos inmersos en un proceso complejo, dinámico, modificable y sobre el cual aprendemos todos los días y por lo tanto el proyecto debe responder a esta realidad.
- b. El papel de las Oficinas del IICA en los Países, me parece que es un factor fundamental, en especial por su conocimiento de la realidad de cada país, para el apoyo a las Comisiones Nacionales y en general para dar seguimiento al proceso. Ello será más visible aún una vez que se disponga de la Metodología de trabajo señalada en el numeral 3. c; aunque desde ya hay que destacar el importante papel que han desplegado las Oficinas viabilizando el trabajo de las Comisiones Técnicas.





HOJA N°: -3-

DESTINATARIO: Distribución

CÓDIGO: SC/DPI-660

- c. Si bien el Proyecto está coordinando el apoyo al Proceso, las direcciones de los Programas I, II y IV, están colaborando a través de una discusión continua y vía la Generación de material técnico. Así mismo las Oficinas en los Países juegan un papel fundamental en el proceso y deben contribuir a que se logre una toma de conciencia y conducción decidida por parte de las autoridades nacionales y regionales responsables. Solo de esta manera de política agrícola coordinada podrá echar raíces e insertarse en la dinámica política, social e institucional de cada país, lo cual es condición sine quanon para la viabilidad del proceso.

6. Visto el robustecimiento de la dinámica integracionista y siempre dentro del marco de referencia y propósitos originales del Proyecto; se hace necesario un primer replanteamiento del proyecto para el resto del año y el año 1991. En consecuencia el trabajo estará orientado a:

- a. Acompañar el esfuerzo regional de compatibilización de políticas con atención especial a las políticas para la agricultura, contribuyendo como medio facilitador de este proceso.
- b. Profundizar en el estudio y conocimiento de la realidad agroeconómica centroamericana, de modo que ello contribuya a una adecuada orientación de las políticas para generar los máximos beneficios para la población más necesitada.
- c. Contribuir a lograr bases institucionales nacionales y regionales, para la armonización de políticas para la agricultura y mejoramiento de la capacidad de negociación.

Hacia el logro de estos objetivos se enfatizará el esfuerzo en:

- a. El mejoramiento de la capacidad técnica del personal profesional de las instituciones regionales y nacionales vinculadas al agro, de modo que aumenten su capacidad para el diseño y armonización de políticas adecuadas y para el análisis de los efectos de las políticas que adoptan otras instituciones y que afectan el desarrollo del sector tanto en la producción como el ingreso, principalmente de la población de menos recursos.
- b. Facilitar un intenso diálogo de carácter nacional y regional, sobre el tema de la armonización de políticas, que permita a su





DESTINATARIO: **Distribución**

HOJA N°: -4-

CÓDIGO: SC/DPI-660

vez evaluar resultados de las acciones que se van adoptando conforme transcurre el proceso.

- c. Apoyar el establecimiento de mecanismos de información adecuados a las necesidades del proceso

Las actividades del proyecto, las acciones y resultados esperados se resumen en la nota adjunta, la cual les agradeceré tomar en cuenta e internalizar en la estrategia de acción a nivel país.

Obsérvese que en general las acciones se reproducen a nivel de cada uno de los países; lo cual es consustancial al proceso de armonización.

7. Estamos programando una próxima visita a las oficinas por parte de Danilo Herrera, quien está a cargo de este proyecto, con el propósito de que se efectue un detenido análisis que conduzca a una acción cada vez más efectiva del IICA en apoyo al Proceso de Armonización de Políticas.

DISTRIBUCION

Juan A. Aguirre, Representante Oficina IICA en Honduras
Alfonso Chirinos, Representante Oficina IICA en Nicaragua
Carlos E. Fernández, Representante Oficina IICA en Costa Rica
Mariano Olazábal, Representante Oficina IICA en El Salvador
Eduardo Salvadó, Representante Oficina IICA en Panamá
Mariano Segura, Representante Oficina IICA en Guatemala

c.c.: DLondoño
RPérez
RMartínez
LAdelValle
MEPiñeiro

CPB/jtg.-

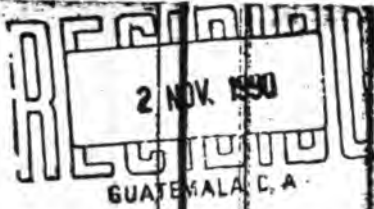


**PROYECTO DE COMPATIBILIZACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA EN LOS PAISES DEL CORUCA
ACTIVIDADES REFLEJADAS EN LA ESTRATEGIA DE ACCION
A NIVEL DE PAIS DURANTE 1991
ANEXO**

PAIS	ACTIVIDAD	ACCIONES	RESULTADOS	CONTRAPARTE (S) NACIONAL (ES)
Todos los Países 1/	1-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de los Países	Contratar servicios profesionales por país con el propósito de apoyar a instituciones nacionales en el proceso de armonización de políticas.	Se ha fortalecido técnicamente la capacidad nacional para el seguimiento del proceso de Armonización de Políticas Agrícolas y su participación en las Comisiones Técnicas de Estudio de cada país.	-Unidades Sectoriales de Planificación de los MAG (USPA's) -Comisiones Técnicas de Estudios (CTE'S)
Regional	2-Elaboración de Estudios Técnicos para la Armonización de Políticas.	Elaborar estudios regionales sobre Armonización de: -Precios y Comercialización de Granos. -Comercio Internacional de los principales productos. -Política Agrícola Arancelaria. -Otros por definir	Se dispone de estudios técnicos de orden regional, que alimentan la organización y el seguimiento del Proceso de Armonización.	-USPA's -CTE's
	3-Capacitación, difusión e intercambio de experiencias.			
Todos los países	3.1 A nivel Nacional	Efectuar dos talleres por país para reflexión y estudio sobre la marcha del Proceso de Armonización	Se ha fortalecido la discusión, el análisis y el seguimiento nacional del Proceso de Armonización	-USPA's -CTE's -MAG del país anfitrión
Por definir	3.2 A nivel Regional	Efectuar dos talleres regionales sobre Armonización de Políticas y uso de información para tal fin.	Se ha fortalecido la discusión, el análisis y el seguimiento regional del Proceso de Armonización de Políticas.	CTE's, otros
Todos los países	Diseño e instalación de un sistema de información para el análisis de políticas	Contratar servicios profesionales para diseñar e instalar un sistema regional de información con componentes nacionales	Se dispone de un sistema de información que facilite el proceso de armonización.	MAG

1/ Incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá





MEMORANDO

Nº AN/NI-2334

FECHA: Noviembre 1, 1990

A: Mariano Segura, Representante IICA Guatemala

DE: Antonio Saravia, Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología

ASUNTO: Preparación de la Estrategia de Acción a Nivel de País

1. De acuerdo a las instrucciones formuladas por DIPROE, le adjunto las acciones previstas para el proyecto a mi cargo correspondientes a ese país.
2. Quedo a la espera de los comentarios que, al respecto, estime necesario formular.

RECIBIDO,

cc: ETrigo
LAdelValle
JAGhirinos
Archivo
AS/ess.-



La Acción del Proyecto Multinacional de la Subregión Central en Guatemala

Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
<p>Apoyo a la Organización Administrativa de la Generación y Transferencia de Tecnología</p>	<p>II, Generación y Transferencia de Tecnología</p>	<p>Apoyo a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mejoramiento de la organización institucional del ICTA y a la consolidación del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología (ITT). A ese fin, el Proyecto colaborará en: <ol style="list-style-type: none"> i. La identificación de las limitantes institucionales que presenta el ICTA y las restantes entidades del sistema nacional de ITT para el cumplimiento de sus funciones. ii. La elaboración de propuestas para la superación de las limitantes institucionales encontradas. iii. La formulación de una propuesta de convenio interinstitucional que formalice la operación articulada del sistema nacional de ITT. iv. La implementación de las propuestas elaboradas según ii y iii, anteriores. 2. La revisión del Plan de Investigaciones 	<p>* El ICTA incorporó mejoras institucionales que le facilitan cumplir mas eficientemente sus cometidos</p> <p>* Se dispone de un sistema nacional de ITT que cuenta con los instrumentos que permiten la articulación de las actividades que ejecutan las entidades que lo integran.</p>	<p>ICTA y las entidades que se incorporarán al sistema nacional de ITT.</p>
			<p>* El ICTA y las demás entidades</p>	



Proyecto Multinacional	Programa	Acciones a Nivel País	Resultados Esperados en el País	Institución de Contraparte
		<p>elaborado por el ICIA. Para ello, el Proyecto apoyará:</p>	<p>nal de ITT disponen de un marco orientador de sus actividades y de un mecanismo apropiado para seleccionar y ajustar la asistencia técnica y financiera externa.</p>	
		<p>i. La identificación de la oferta tecnológica generada por el Plan en ejecución y la demanda aún insatisfecha.</p>		
		<p>ii. La identificación de los rubros actualmente prioritarios para la investigación.</p>		
		<p>iii. La incorporación de los ajustes necesarios al Plan vigente.</p>		
		<p>iv. La formulación del Plan 1992-1996.</p>		
		<p>3. La incorporación de mejoras a los instrumentos empleados en la programación, seguimiento y evaluación de la ITT y en su ejecución.</p>	<p>* Las entidades señaladas cuentan con mejores instrumentos para la ejecución eficaz de planes de ITT.</p>	
		<p>4. Capacitación de directivos y técnicos del ICIA y de las restantes entidades del sistema nacional de ITT en el empleo adecuado de los instrumentos mencionados.</p>	<p>* Se cuenta con directivos y técnicos de las entidades mencionadas capacitados en el empleo adecuado de instrumentos de ITT.</p>	





SEDE CENTRAL



101 Segunda
MEMORANDO

Nº SC/DR-776

FECHA: 29 octubre 1990

A. DISTRIBUCION

DE: Carlos Luiz De Miranda, Director del Programa III, Encargado

ASUNTO: Programa Operativo 1991: Actividades relacionadas a Mujer y Desarrollo Rural.

1. De acuerdo con el instructivo enviado a esta Dirección por el Comité de Coordinación de Operaciones, deseamos informarles sobre las actividades del PROADER en el tema consignado en el asunto, que se llevarán a cabo en 1991. Esto con el propósito de que tomen las disposiciones más convenientes con respecto a la estrategia del IICA a nivel de país.
2. A continuación se explicitan las acciones que serán financiadas con recursos de UNIFEM:
 - a. El objetivo específico de estas acciones es el de "fortalecer la capacidad técnica del IICA para proporcionar cooperación técnica en programas y proyectos para involucrar a la mujer rural, al utilizar un enfoque conceptual y metodológico que incorpore las características particulares del género".
 - b. Como parte de la estrategia global para incorporar a la mujer rural en las actividades del IICA, se ha propuesto un enfoque que involucra el tratamiento del tema en los diferentes programas y proyectos del Instituto, en tanto que la mujer participa de manera integral en el desarrollo económico y social del sector agropecuario. En ese sentido, se iniciará el trabajo con los Programas I y III.
 - c. Se ha programado un seminario-taller en el Area Central que se efectuará en el mes de setiembre de 1991. Los participantes serán los funcionarios internacionales y nacionales de los Programas I y III del IICA, así como los técnicos de las principales instituciones gubernamentales que trabajen en el campo de política agraria y desarrollo rural.

.../...





HOJA N°: -2-

DESTINATARIO: DISTRIBUCION

CÓDIGO: SC/DR-776

- d. Asimismo, se apoyará a los técnicos de las instituciones gubernamentales en la preparación de proyectos para ser financiados por fuentes externas.

3. Agradezco su colaboración.

DISTRIBUCION:

Juan Antonio Aguirre, Representante del IICA en Honduras

Alfonso Chirinos, Representante del IICA en Nicaragua

Carlos E. Fernández, Coordinador del Plan de Acción del IICA en Costa Rica, Encargado

Gilberto Páez, Representante del IICA en República Dominicana

Mariano Olazábal, Representante del IICA en El Salvador

Eduardo Salvadó, Representante del IICA en Panamá

Mariano Segura, Representante del IICA en Guatemala

cc:LHDavis

LADelValle

DLondoño

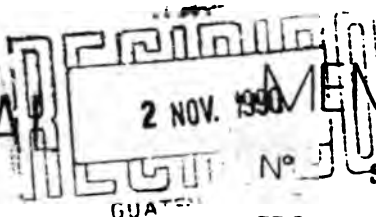
CLDM/SS/dca





SEDE CENTRAL

ORIGINAL



FECHA: 23 de octubre, 1990

A. VER DISTRIBUCION.
DE. Alberto Perdomo, Programa V.

ASUNTO: Proyecto "Red Interamericana de Monitoreo e Información de Salud Agropecuaria".

- ... 1. Adjunto la información de las acciones que se realizarán en ese país a través del proyecto arriba citado.
- 2. Esta información es para ser incluida en la Sección 3.2.2 del documento de "Estrategia de Acción del IICA a Nivel de País", que le ha sido solicitada a usted por DIPROE.
- 3. Con un memorando por separado estoy enviando a usted el documento completo de ese proyecto, aprobado en el pasado Comité de Programación.

Agradezco su atención.

DISTRIBUCION:

- Juan A. Aguirre, Representante del IICA en Honduras.
- Alfredo Alonso, Representante del IICA en Chile.
- Mario Blasco, Representante del IICA en Ecuador.
- Alfonso Chirinos, Representante del IICA en Nicaragua.
- Augusto Donoso, Representante del IICA en Colombia.
- Carlos E. Fernández, Coordinador Encargado del Plan de Acción del IICA en Costa Rica.
- Carlos Garramón, Representante del IICA en Argentina.
- Benjamín A. Jara, Representante del IICA en Bolivia.
- Héctor Morales, Representante del IICA en México.
- Mariano Olazábal, Representante del IICA en El Salvador.
- Gilberto Páez, Representante del IICA en República Dominicana.
- Luiz Carlos Pannunzio, Representante del IICA en Paraguay.
- Eduardo Salvadó, Representante del IICA en Panamá.
- Miguel Cetrángolo, Representante del IICA en Venezuela, Enc.
- Mariano Segura, Representante del IICA en Guatemala.
- Israel Tineo, Representante del IICA en Perú.
- Hugo Torres, Representante del IICA en Brasil, Enc.
- Arnaldo Veras, Representante del IICA en Uruguay.

cc: ACeбрeros/LAdelValle//JLFowler/DLondoño/VPalma/CRucks

AP/fbj

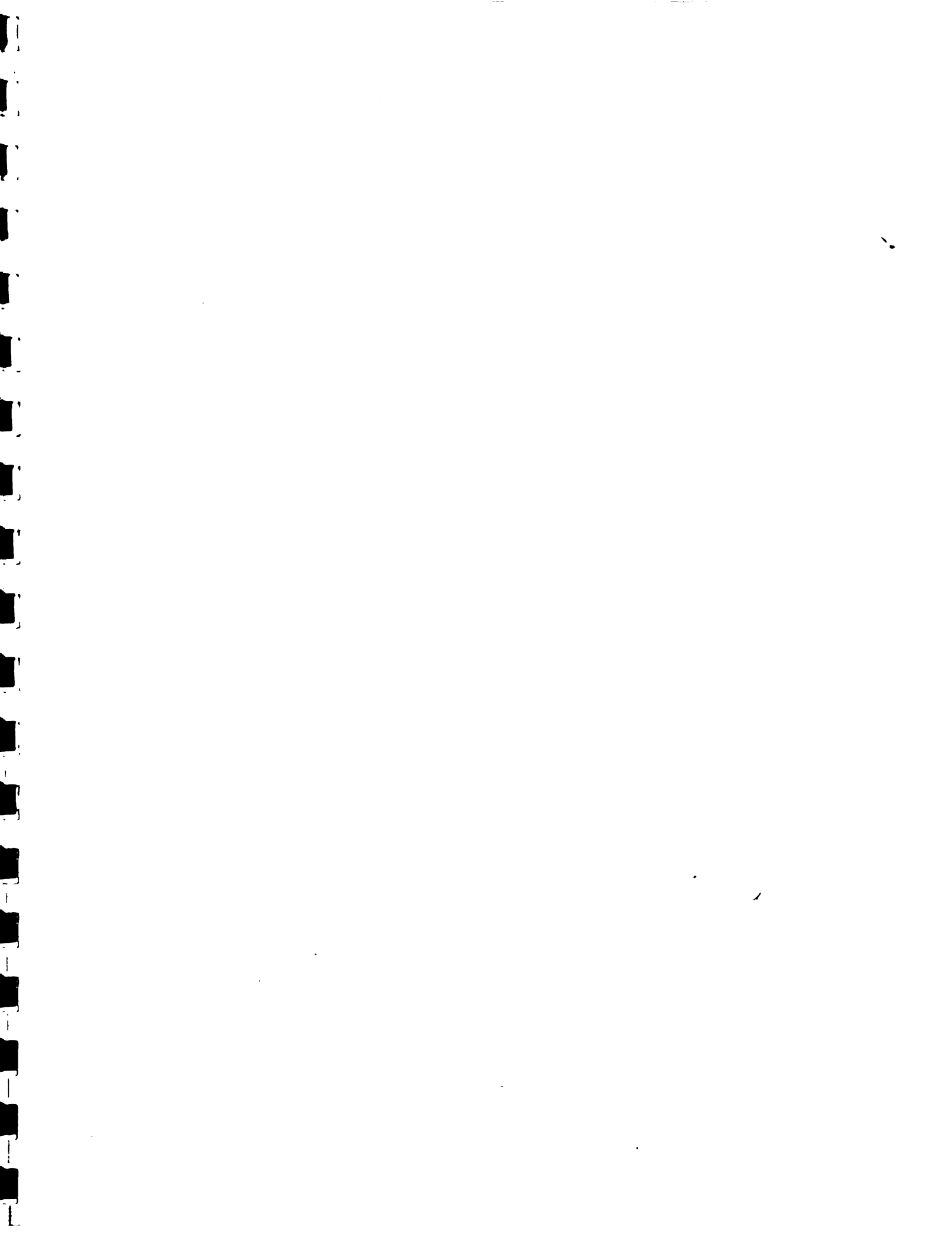


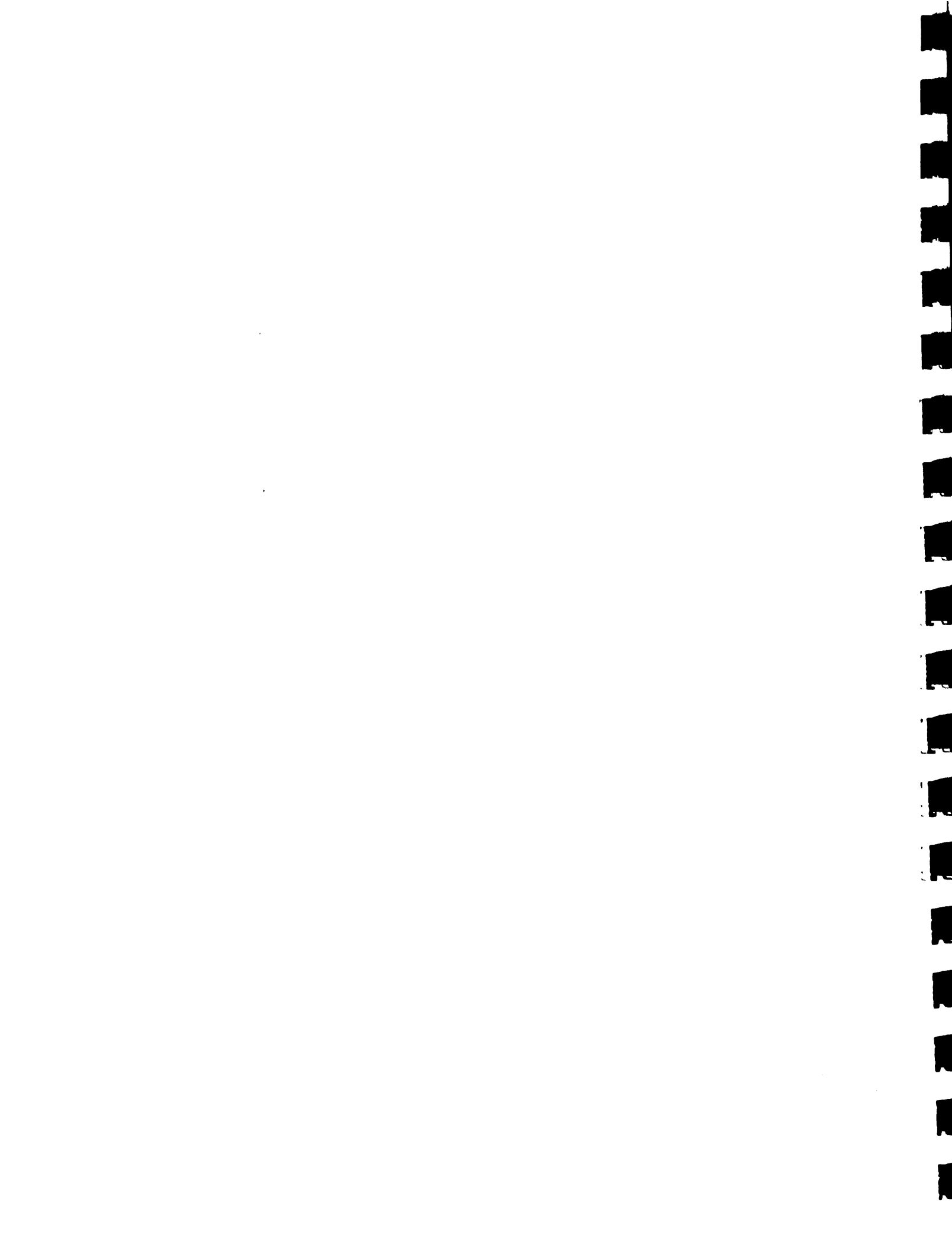
**INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO DE
ESTRATEGIA DE ACCION A NIVEL PAIS
(Sección 3.2.2)**

- Proyecto Hemisférico "Red Interamericana de Monitoreo e Información de Salud Agropecuaria"
- Proyecto aprobado en Comité de Programación.
- Programa V - Sanidad Agropecuaria

<u>Acciones a nivel de país</u>	<u>Resultados esperados en el país</u>	<u>Institución de contraparte</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia cuarentenaria. 	<p>Se cuenta con metodologías y sistemas de información sobre plagas y enfermedades cuarentenarias para atender las demandas del servicio cuarentenario.</p>	<p>Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal (Cuarentena Agropecuaria).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre legislaciones sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional. 	<p>Se cuenta con información actualizada sobre legislaciones sanitarias relacionadas con el comercio agropecuario internacional.</p>	<p>Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal; y Oficinas IICA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia y adaptación de metodologías para el intercambio de información sobre tolerancia permitida y detección de residuos de plaguicidas y productos veterinarios en el comercio agropecuario internacional 	<p>Se cuenta con información actualizada sobre tolerancia permitida y detección de residuos de productos químicos y biológicos en el comercio agropecuario internacional.</p>	<p>Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal y sector productivo privado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Generación, transferencia y adaptación de metodologías para monitorear e intercambiar información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia económica. 	<p>Se cuenta con metodologías y sistemas de información sobre plagas y enfermedades agropecuarias de importancia económica de interés regional.</p>	<p>Direcciones de Salud Animal y de Sanidad Vegetal y sector productivo privado.</p>







INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTUR

1a. Avenida 8-00, zona 9 Teléfonos 62496, 62306, 316304 Apartado Postal 1815 Cable IICA- Telenet: IICA GT-Guatemala